ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025

Mayo 2025

ÍNDICE

SECTOR MUNICIPAL 3

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 3

INGRESOS TOTALES 3

1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 4

1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO 4

1.1.1 PATENTES MUNICIPALES 5

1.1.2 DERECHO DE ASEO 5

1.1.3 OTROS DERECHOS 6

1.2 PERMISOS Y LICENCIAS 7

1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN 7

1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES 8

1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL 9

2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 10

3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 11

4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES 11

4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS 12

4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS 12

4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 13

5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 15

GASTOS TOTALES 16

1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL 16

1.1 PERSONAL DE PLANTA 17

1.2 PERSONAL A CONTRATA 17

1.3 OTRAS REMUNERACIONES 18

1.3.1 HONORARIOS 19

1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO 19

1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS 20

1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL 20

2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO 22

3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 37

4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 40

5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN 40

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 42

LÍMITE DE GASTO PERSONAL 42

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL 42

2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO 43

- SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 45

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A MARZO 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 46

2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO 46

CONCLUSIONES MUNICIPALES 46
SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD 49
AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 49
INGRESOS TOTALES 49
1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 50
1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 50
2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN 52
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES 53
4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 54
GASTOS TOTALES 54
1. GASTO EN PERSONAL 55
1.1 PERSONAL DE PLANTA 55
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 57
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS 58
2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE 59
2.5 SERVICIOS BÁSICOS 60
2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES 63
2.7 SERVICIOS GENERALES 63
2.8 ARRIENDOS 64
2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 64
3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 64
4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A DICIEMBRE 2023 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 65
4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO 66
SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 66
CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD 66
SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL 68
AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 68
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL 68
1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES 68
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 69
3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 70
4. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 70
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL 70
1. GASTO PERSONAL 71
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 71
3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A DICIEMBRE 2023 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 72
3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 72
SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 73
CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL 73

SECTOR MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

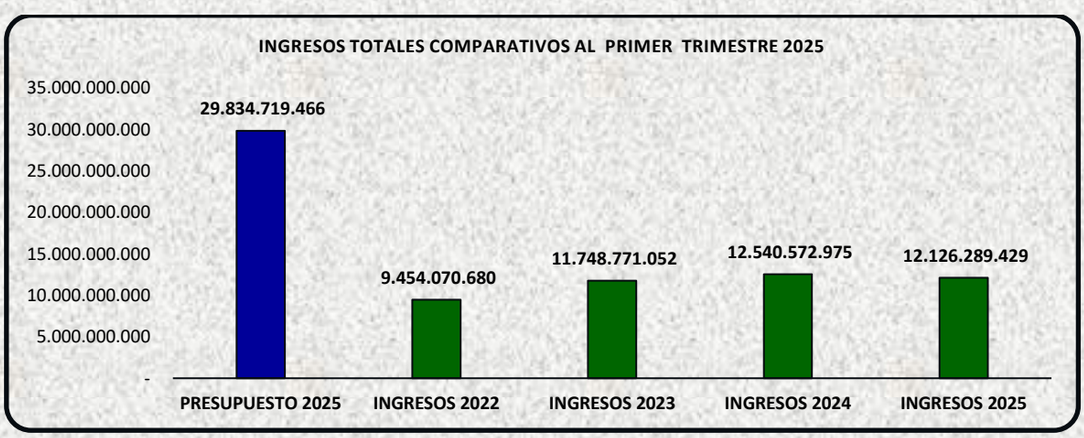
Hasta el término del primer trimestre los ingresos del sector municipal presentan un monto percibido de $ 12.126.289.429 que porcentualmente implica un 41% de cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo del 2025.

Por su parte los Gastos municipales muestran un 17% de cumplimiento del presupuesto lo que implica $ 4.927.996.194

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre, se realizaron 2 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $ 2.684.681.466

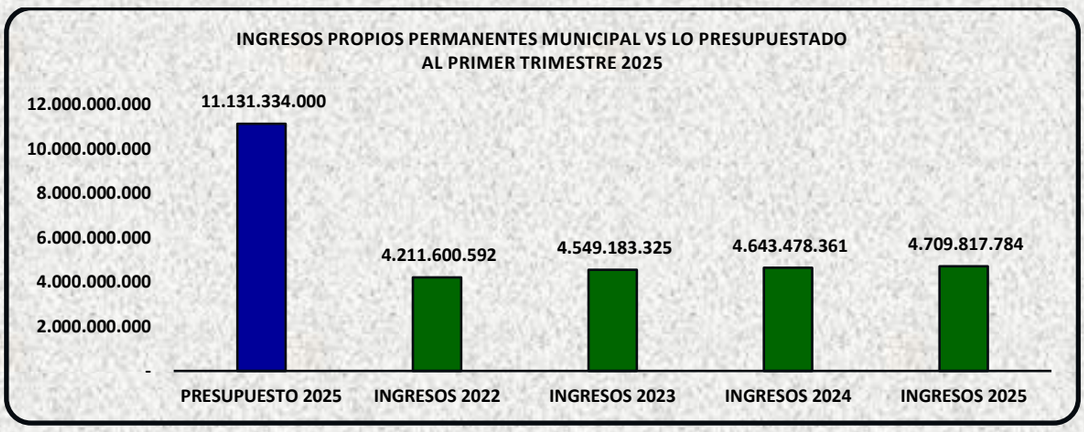
INGRESOS TOTALES

El análisis de los ingresos totales representa a la fecha del primer trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $ 12.126.289.429 lo que acredita un cumplimiento de un 41% del presupuesto vigente, monto que incluye el saldo inicial de caja de $ 4.090.595.189, no considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 27% del presupuesto municipal. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución del 3,30%.



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

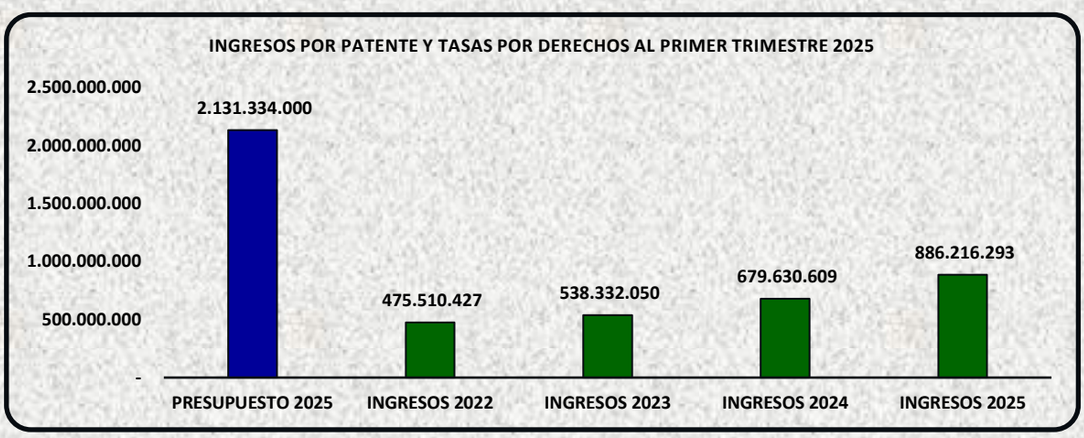
Comprende los ingresos asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza deben ser reguladas. Dichos ingresos que deben ser pagados por los contribuyentes son **las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Contribuciones y Otros Derechos**, al primer trimestre estos ingresos nos muestran una recaudación de $ 4.709.817.784, que representan un 42% del presupuesto aprobado para el año 2025, y la variación con el año anterior, se tiene una disminución de un 1,43%.



1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Estos ingresos agrupados corresponden a las Patentes Municipales, derechos de Aseo y Otros derechos, varios tienen el siguiente cumplimiento al 31 de marzo del 2025.

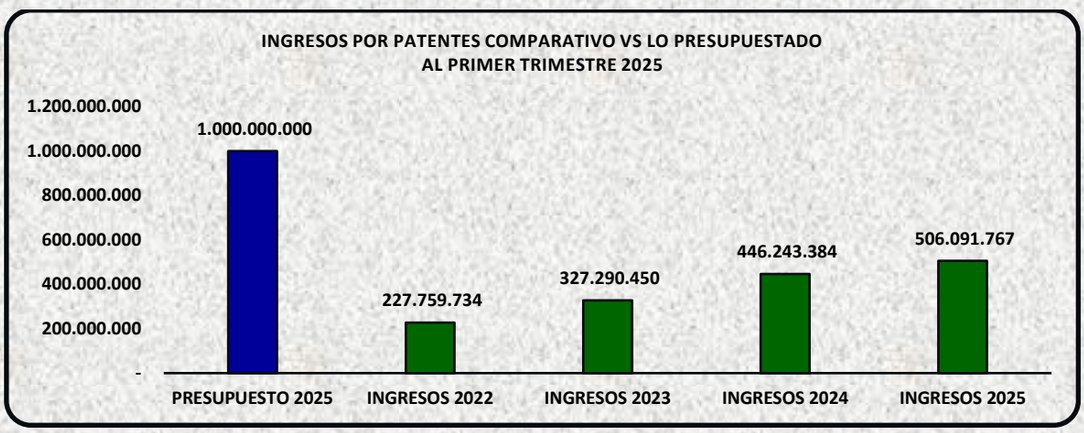
Presupuesto Vigente	**$ 2.131.334.000**
Percibido	**$ 886.216.293**
Grado de Avance	**42%**



A continuación, se presentan las subcuentas que pertenecen a patentes y tasas por derecho.

1.1.1 PATENTES MUNICIPALES

Corresponde a la contribución por el pago de las patentes en el ejercicio de actividades lucrativas de la comuna. En el primer trimestre del año 2025, se ha recaudado un total de $ 506.091.767, con un cumplimiento del 51% del presupuesto. Respecto al periodo anterior se tiene un aumento de un 13%, debido principalmente a las gestiones efectuadas por el departamento de renta y patentes municipales para atraer fondos de inversiones a la comuna y a los operativos de cobranza permanentes. Este incremento refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas para fortalecer las finanzas municipales.



1.1.2 DERECHO DE ASEO

Estos ingresos corresponden al cobro por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas y sitios eriazos según lo determina la Ley de Rentas Municipales decreto ley N.º 3.063, de 1979. Se ha recaudado al 31 de marzo del 2025, la suma de $ 101.838.247, que representa un 20% del presupuesto, al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 17%.

Los ingresos percibidos provienen del cobro por parte de:

Denominación	Presupuesto Vigente 2025	Ingresos Percibidos marzo 2024	Ingresos Percibidos marzo 2025
Derecho de aseo en impuesto territorial	$ 275.000.000	$ 39.051.685	$ 50.825.164
Derecho de aseo en patentes municipales	$ 50.000.000	$ 33.793.986	$ 36.430.363
Derecho de aseo en cobro directo	$ 180.000.000	$ 14.121.183	$ 14.582.720
TOTAL	**$ 505.000.000**	**$ 86.966.854**	**$ 101.838.247**



Es importante mencionar, que con fecha 18 de abril del 2023 se promulgo la Ley 21.554 “Facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al servicio de tesorerías su cobro”, el cual dispone en su Artículo N°1, la facultad a las municipalidades del país para celebrar convenios de pago hasta en doce cuotas por deudas por derechos de aseo. Asimismo, las municipalidades podrán condonar hasta el cien por ciento de las multas e intereses cuando la deuda se pague al contado; y hasta el setenta por ciento de multas e intereses en caso de que se suscriba un convenio de pago según lo señalado en el inciso precedente. Procedimiento aplicado por la Dirección de finanzas, que se ha llevado a cabo conforme a las normas y con el acuerdo del concejo.

1.1.3 OTROS DERECHOS

Por concepto de otros derechos al primer trimestre del año 2025 se tiene una recaudación de $ 278.286.279 que representa un cumplimiento del 44% del presupuesto, si se compara con el año anterior se tiene un aumento de un 90% según lo muestra el gráfico.



El aumento se explica, principalmente, por el alza en la recaudación en los ítems:

Cuenta	Denominación	Percibido 2024	Percibido 2025
301.003.001	Urbanización y Construcción	$ 30.982.532	$ 106.853.765
301.003.002	Permisos Provisorios	$ 1.543.562	$ 1.555.804
301.003.003	Propaganda	$ 38.940.918	$ 52.185.523
301.003.004	Transferencia de Vehículos	$ 47.061.601	$ 80.878.659
301.003.999	Otros	$ 27.891.758	$ 36.812.528
		$ 146.420.371	**$ 278.286.279**

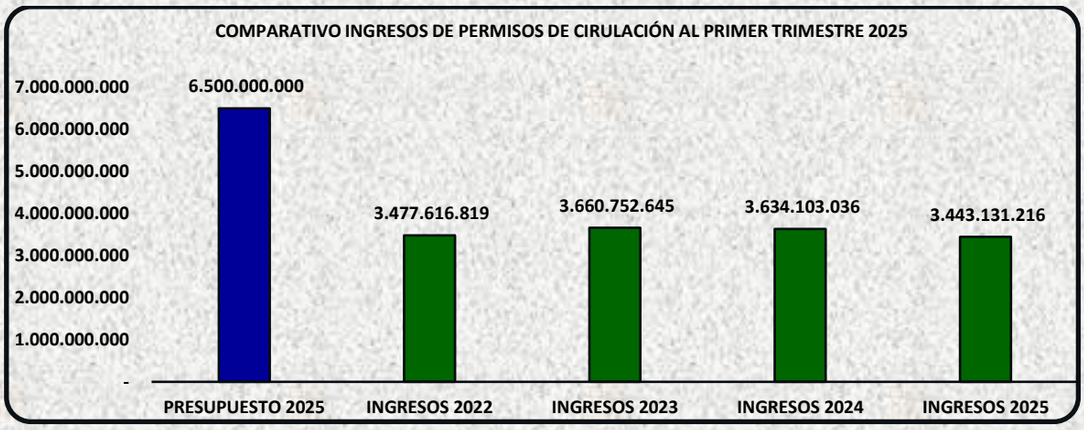
1.2 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro de Licencias de conducir y permisos de circulación, autorizaciones de carácter legal y obligatorio para realizar ciertas actividades. Es fundamental tener en cuenta este grado de avance para evaluar la ejecución presupuestaria y considerar cualquier ajuste o medida necesaria para alcanzar los objetivos financieros establecidos para el año en curso.

Presupuesto vigente:	**$ 6.900.000.000**
Percibido:	**$ 3.573.835.126**
Grado de avance:	**52%**

1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN

En el primer trimestre del año 2025, se recaudaron $ 3.443.131.216, lo que representa un 53% del presupuesto asignado para dicho período. Esta suma se obtuvo principalmente del pago correspondiente al vencimiento de los permisos de circulación de automóviles, especialmente durante el mes de marzo. Es importante destacar que, en comparación con el mismo período del año anterior, se observó una disminución del 5,25% en la cantidad total recaudada durante el primer trimestre del presente año.



La distribución de los permisos de circulación se divide en lo siguiente:

- De Beneficio Municipal: **$ 1.291.171.895**
- De Beneficio Fondo Común Municipal: **$ 2.151.959.321**

El municipio percibe para su beneficio el 37,5% del impuesto por permiso de circulación y el 62,5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

Cabe mencionar que la **Ley N° 18.290**, conocida como la Ley de Tránsito, permite actualmente que el Permiso de Circulación Vehicular (PCV) pueda ser pagado en cualquier comuna del país. Esta disposición podría estar incidiendo en la disminución de los ingresos municipales observada en los últimos años, situación que debe ser analizada en detalle por el área de Tránsito, con el fin de evaluar su impacto y considerar eventuales medidas de ajuste o compensación.

1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Durante el primer trimestre del año 2025, los ingresos generados por la emisión de licencias de conducir alcanzaron los $128.939.473, lo que corresponde al 32% del presupuesto total anual. Esta cifra representa un aumento del 24% en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se atribuye a la mayor cantidad de personas que se han puesto al día, gracias a la **Ley N° 21.579**, publicada en el Diario Oficial el 16 de junio de 2023. Esta ley habilita una prórroga progresiva para la renovación de las licencias de conducir, permitiendo que las licencias vencidas en 2020 y 2021 se renovaran en 2023; las vencidas en 2022 y 2023 en 2024; y las vencidas en 2024 y 2025 en 2025.

Además, se destacan las medidas implementadas por la Dirección de Tránsito, entre ellas, el aumento en la cantidad de cupos diarios para la atención de público y la habilitación de dos sábados al mes para atender a la comunidad, lo que ha permitido ampliar significativamente la disponibilidad de horas para la obtención de licencias.



1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL

Según el Decreto Ley 3.063 de 1979, las municipalidades tienen la responsabilidad de recaudar la contribución del impuesto territorial. Este impuesto se paga anualmente en cuatro cuotas, con vencimientos en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. El cuarenta por ciento de este impuesto se destina directamente a la municipalidad. La cantidad total recaudada del impuesto territorial es de $ 249.766.365, lo que constituye el 12% del avance en el cumplimiento del presupuesto hasta el 31 de marzo de 2025. Esta cifra indica un aumento del 11,83% en comparación con el año precedente. Es importante destacar que este aumento en la recaudación se atribuye al mayor pago de deudas de años anteriores, lo cual se ve reflejado en las liquidaciones de este impuesto correspondientes al pago de deudas de contribuciones.

Presupuesto vigente:	**$ 2.100.000.000**
Percibido:	**$ 249.766.365**
Grado de avance:	**12%**



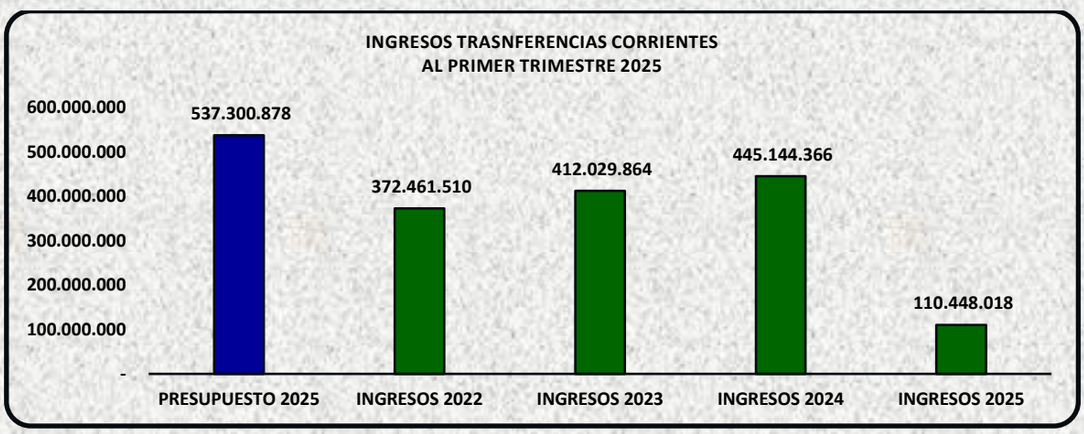
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	**$ 537.300.878**
Percibido:	**$ 110.448.018**
Grado de avance:	**21%**

Las transferencias corrientes se componen 100% por transferencias de otras entidades públicas, mencionado esto, el saldo percibido se compone principalmente por un 57% provenientes de la SUBDERE para el fortalecimiento de la gestión municipal. Durante el primer trimestre del año 2025, dentro de la cuenta de Transferencias corrientes de otras entidades públicas podemos apreciar los siguientes ingresos percibidos:

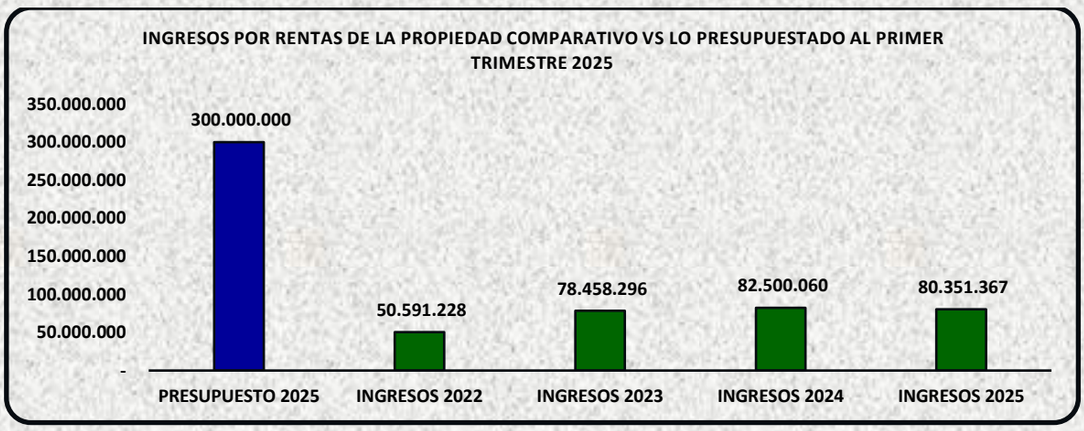
Denominación	Percibido marzo 2024	Percibido marzo 2025
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 365.447.002	$ 0
Bonif. Incentivo al retiro	$ 0	$ 44.179.194
Del Tesoro Público	$ 68.712.892	$ 63.121.684
De Otras Entidades Públicas	$ 10.984.472	$ 3.147.140
Total	**$ 445.144.366**	**$ 110.448.018**



3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los ingresos provenientes sobre rentas de la propiedad se componen de los arriendos de activos no financieros e intereses provenientes de entidades bancarias.

Presupuesto vigente:	**$ 300.000.000**
Percibido:	**$ 80.351.367**
Grado de avance:	**27%**

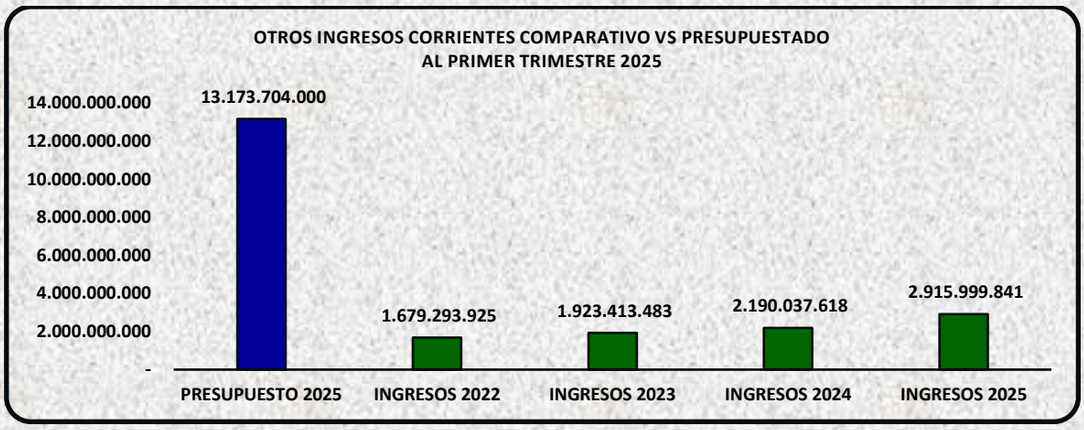


En el primer trimestre del año 2025, se ha registrado un cumplimiento del 27% del presupuesto anual correspondiente a los ingresos percibidos por concepto de intereses mensuales derivados de la mantención de cuentas corrientes en el Banco Estado.

4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES

Estos ingresos están compuestos por reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondo de terceros y otros. Se tiene un cumplimiento del 22% en relación al presupuesto, según tabla adjunta y al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 33%, cuyos ingresos se detallan a continuación:

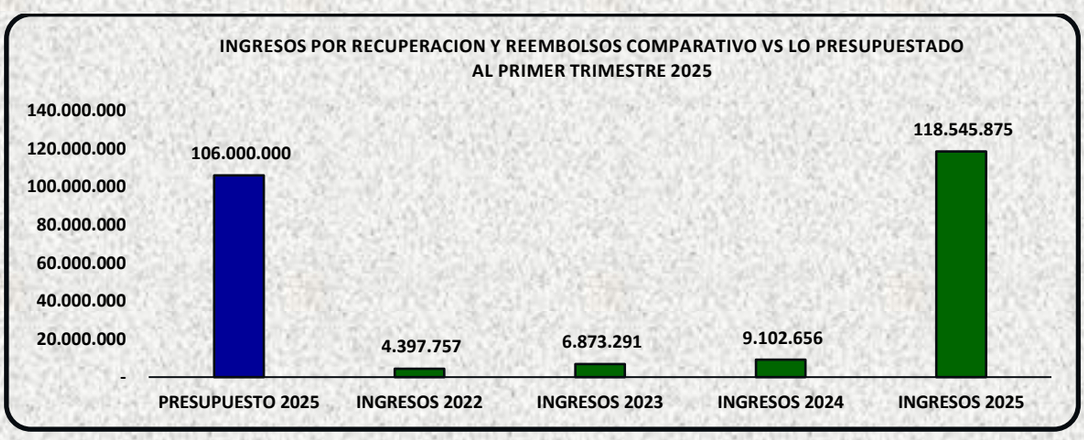
Presupuesto vigente:	**$ 13.173.704.000**
Percibido:	**$ 2.915.999.841**
Grado de avance:	**22%**



4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Durante el primer trimestre del año 2025, se ha logrado recuperar un total de $118.545.875 por concepto de licencias médicas, cifra que representa un 112% de cumplimiento respecto del presupuesto proyectado al 31 de marzo del presente año. Este resultado evidencia un desempeño superior a lo presupuestado y un incremento significativo en relación con el mismo período del año anterior. Esto es debido a que no se registraron y devengaron licencias médicas de años anteriores en la contabilidad de los años 2022, 2023 y 2024, según lo muestra el cuadro adjunto, cargando todo presupuestariamente y contablemente como si fueses licencias de este año, eso explica la diferencia en el cumplimiento del presupuesto tan incrementado.

Recursos humanos con Dirección de Finanzas, deberán coordinarse para que esta situación el futuro no ocurran, puesto que difiere de los principios contables para una buena toma de decisiones futuras.



4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios de parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al primer trimestre se ha recibido por concepto de multas un total de **$ 169.724.627** que

representa el **35%** del presupuesto aprobado y en comparación con el periodo anterior tiene un aumento de un **1,13%.**

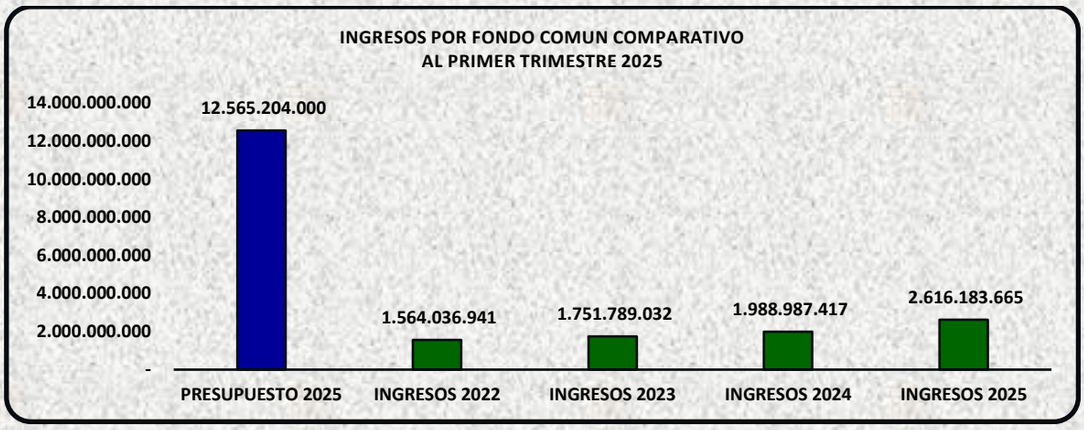


Los ingresos percibidos por multas de juzgado policía local, multa de alcoholes al 31 marzo del 2025 correspondientes a esta categoría son:

Denominación	Presupuesto Vigente 2025	Percibido al 31 de marzo del 2024	Percibidos al 31 de marzo del 2025
Multas - De Beneficio Municipal	$ 150.000.000	$ 18.402.167	$ 31.992.802
Multas Art. 14, Ni 6, Ley N° 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 60.000.000	$ 25.923.379	$ 26.361.036
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	$ 1.500.000	$ 262.857	$ 279.251
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 175.241	$ 186.175
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	$ 8.000.000	$ 8.056.840	$ 10.494.652
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades	$ 110.000.000	$ 58.150.909	$ 68.327.454
Multas e Intereses	$ 150.000.000	$ 56.848.731	$ 32.083.257
TOTAL	**$ 480.500.000**	**$ 167.820.124**	**$ 169.724.627**

4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

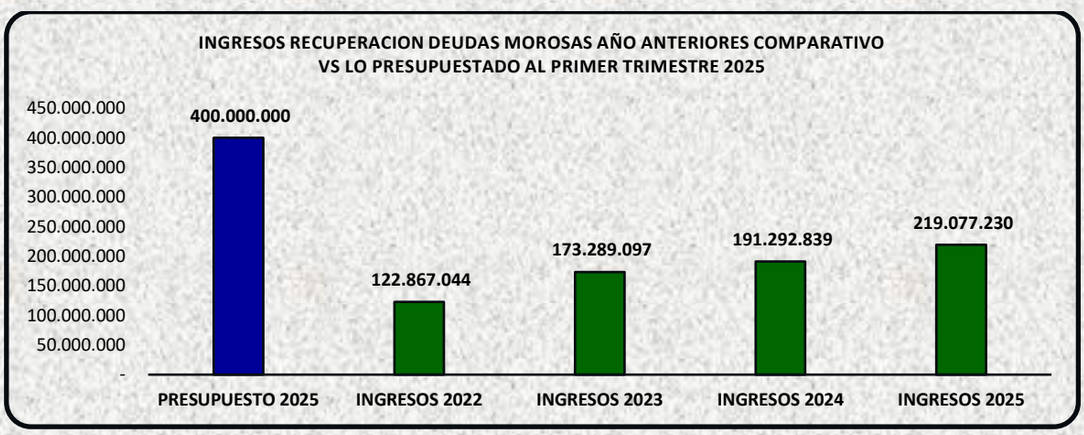
Los ingresos percibidos al primer trimestre del año 2025 por concepto de Fondo Común Municipal alcanzan la suma de **$ 2.616.183.665,** que representan un cumplimiento de un **21%** del presupuesto. A diferencia del periodo anterior tiene un aumento de un **31,53 %** con el año 2024.



Es importante destacar que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante continúa recibiendo una de las remesas que se perciben por denominación de participación del Fondo Común Municipal al primer trimestre del año 2025. Además, se indica que el FCM se ha pagado en las fechas correspondientes y ha sido enterado a Tesorería dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, según lo establecido en el artículo 122 de la Constitución Política de la República. Dicho monto pagado al 31 de marzo de 2025, correspondiente a permisos de circulación y multas, asciende a $161.248.799.

5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por recuperación de deudas de años anteriores, deudas por patentes municipales, permisos de circulación y derechos de aseo en general, tanto a corto como a largo plazo, a la fecha se tiene un monto de $ 219.077.230, con un cumplimiento de 55% en relación a lo presupuestado, según el siguiente detalle:



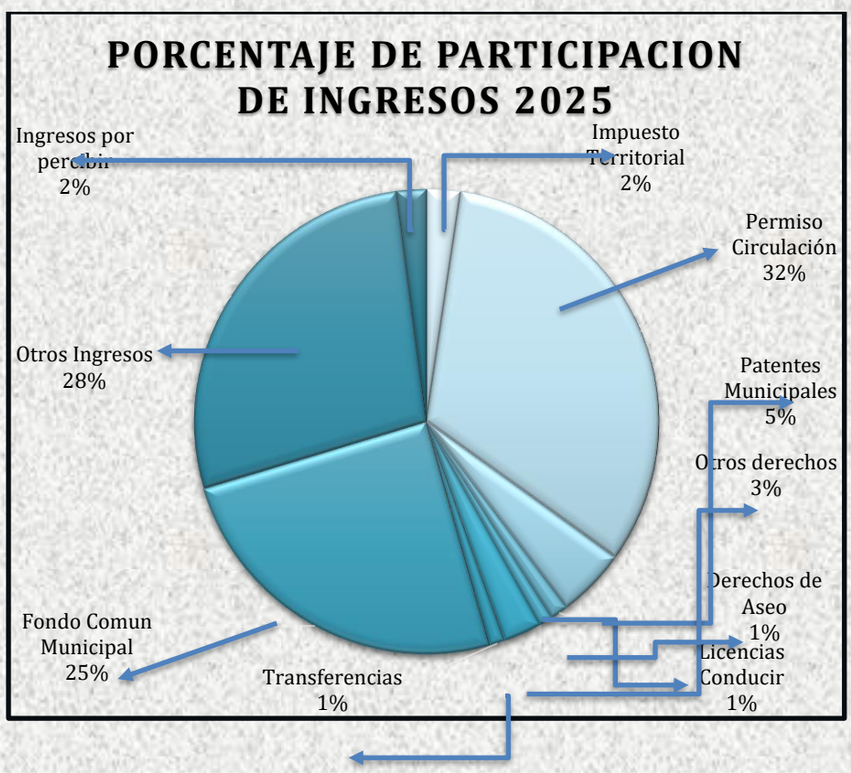
Denominación	Ingresos Percibidos 2025	Deudas Acumuladas marzo 2024	Deudas Acumuladas marzo 2025
Patentes	$ 624.346	$ 301.422.883	$ 301.200.157
Derechos de aseo	$ 42.905.455	$ 2.651.531.263	$ 3.295.164.183
Permisos de Circulación	$ 115.643.444	$ 182.008.776	$ 202.941.742
Propaganda	$ 0	$ 3.062.871	$ 3.125.247

50% UTM Ferias libres	$ 31.528	$ 988.111	$ 1.002.505
Reembolsos licencias medicas	$ 59.872.457	$ 239.309.087	$ 164.013.249
Otros ingresos corrientes	$ -	$ 3.586.907	$ 3.586.907
TOTAL	**$ 219.077.230**	**$ 3.381.909.898**	**$ 3.971.033.990**

Las deudas morosas municipales ascienden a $ 3.971.033.990 al 31 de marzo de 2025, siendo el mayor monto correspondiente a derechos de aseo domiciliario, con $3.295.164.183. Ante esta situación, la Dirección de Finanzas, a través de Rentas y Patentes y Tesorería, deberá realizar las gestiones necesarias para la recuperación de dichas deudas y efectuar los ajustes contables que reflejen correctamente los saldos efectivamente adeudados. Asimismo, debe efectuarse un análisis de las deudas de PCV años anteriores, segundas cuotas para tener la claridad de lo que realmente nos adeudan por cada rol patente de vehículo, dado que la cifra expuesta se considera muy alta en relación a los montos anuales conforme nuevas normas impartidas en PCV.

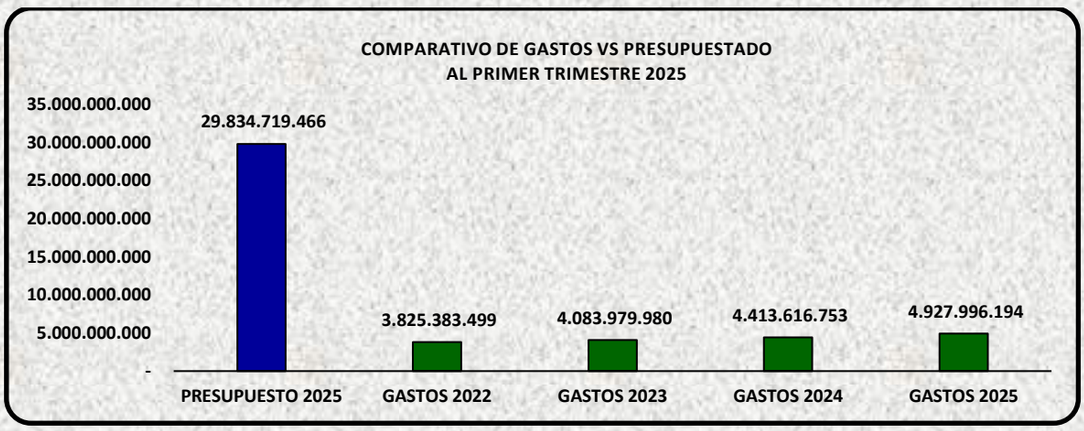
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Los ingresos totales percibidos en el primer trimestre del año 2025 muestran un porcentaje de cumplimiento del **27%**, con un total recaudado de **$ 8.035.694.240**, sin considerar el saldo inicial de caja.



GASTOS TOTALES

El análisis por este concepto representa al 31 de marzo 2025, un nivel de obligaciones devengados de $ 4.927.996.194 que representan un cumplimiento del 17% del presupuesto de gastos proyectados. Respecto al periodo anterior se tuvo un aumento de un 10,4%.

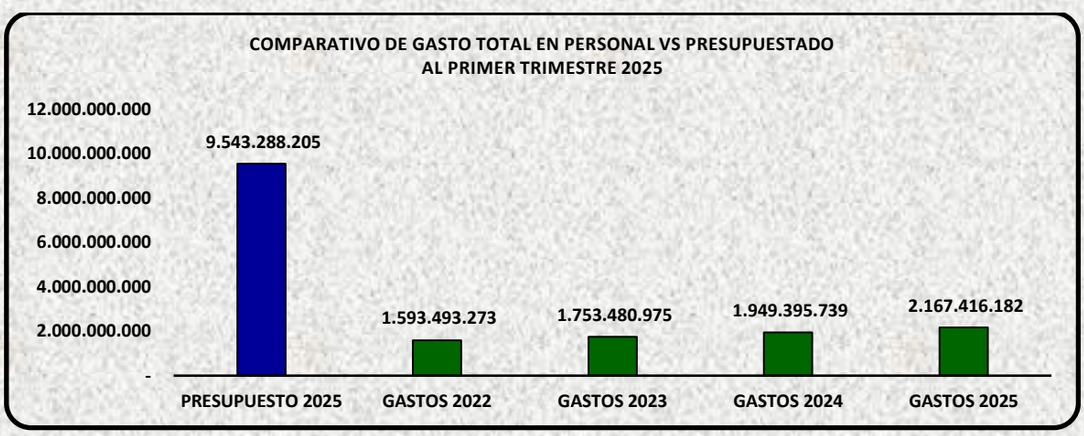


1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleado y otros gastos relativos al personal, al término del ejercicio del primer trimestre del 31 de marzo del 2025. Se tienen un cumplimiento del 23% con respecto al presupuesto aprobado para el año. Cabe mencionar que se aplicó en enero del 2025 el reajuste del sector público de un 4,2%, tanto para el personal de planta como a contrata y código del trabajo.

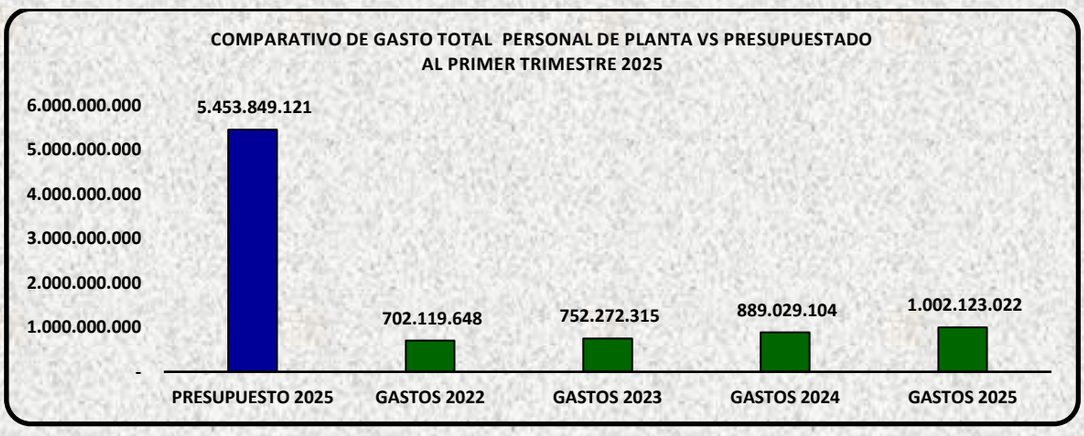
Presupuesto vigente:	**$ 9.543.288.205**
Devengado:	**$ 2.167.416.182**
Grado de avance:	**23%**

En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 10%.



1.1 PERSONAL DE PLANTA

En las partidas incluidas en este apartado, se ha confirmado un gasto total de planta de $ 1.002.123.022, lo que representa un 18% del presupuesto correspondiente hasta el 31 de marzo de 2025. Es importante destacar que este menor porcentaje se atribuye a la existencia de vacantes sin cubrir en la planta municipal, las cuales deben ser llenadas a través de concursos públicos.



Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal de planta:

Denominación	Obligación Devengada marzo 2024		Obligación Devengada marzo 2025	
Sueldos y sobresueldos	$	766.254.962	$	852.701.151
Aportes del empleador	$	50.627.566	$	54.887.022
Asignaciones por desempeño	$	1.645.173	$	2.639.414
Remuneraciones variables	$	67.552.109	$	53.636.926
Aguinaldos y Bonos	$	2.949.294	$	38.258.509
TOTAL	**$**	**889.029.104**	**$**	**1.002.123.022**

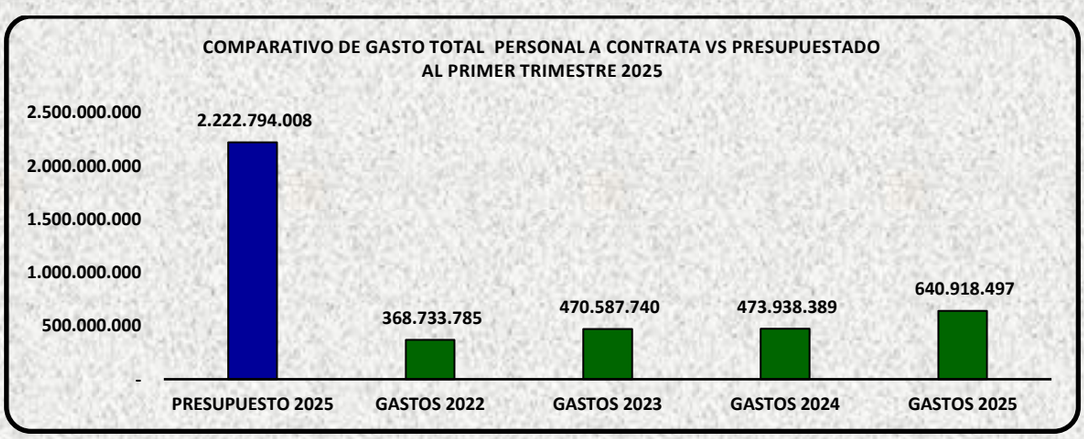
1.2 PERSONAL A CONTRATA

Durante el primer trimestre del año, se ha ejecutado un total de $ 640.918.497 en partidas correspondientes a personal a contrata, lo que representa un cumplimiento del 29% del presupuesto vigente asignado a este ítem. en el cual se observó un aumento del 26% en el gasto en comparación al año anterior, este incremento se atribuye, principalmente, a la incorporación de nuevas contrataciones y a los funcionarios que fueron traspasados desde la modalidad de honorarios a contrata, conforme a lo establecido en la Ley de Reajuste del Sector Público, que promueve la regularización de vínculos laborales en el sector público.

Por otra parte, indicar que el gasto de personal a contrata proyectado al 31 de diciembre del 2025, con la misma cantidad de funcionarios a la fecha, nos muestra un déficit de aproximadamente M$420 millones que deben considerarse a

eventuales modificaciones presupuestarias o en su defecto aplicar medidas que disminuyan el número de personas contratadas bajo esta modalidad.

En consecuencia, la administración deberá adoptar y fortalecer las medidas necesarias durante el presente año, puesto que, si se proyecta de aquí a fin de año con el mismo personal a la fecha, estaríamos sobrepasando el límite del 40% establecido en la normativa vigente. Por lo que la administración deberá adecuarse, para asegurar una adecuada planificación y sostenibilidad del gasto en personal, en conformidad con las normas y con los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.



Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal a contrata:

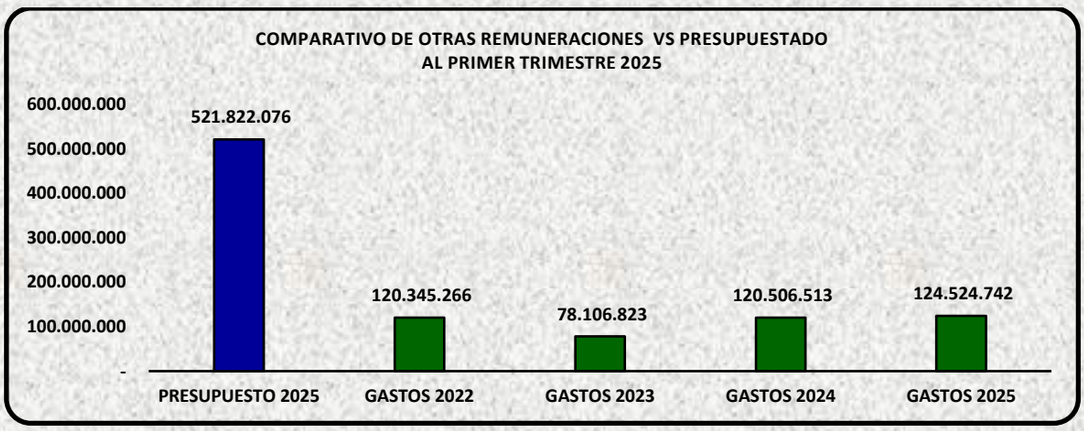
Denominación	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Sueldos y sobresueldos	$ 412.477.896	$ 536.404.224
Aportes del empleador	$ 28.498.552	$ 33.204.223
Asignaciones por desempeño	$ -	$ 528.196
Remuneraciones variables	$ 30.623.343	$ 32.409.980
Aguinaldos y Bonos	$ 2.338.598	$ 38.371.874
TOTAL	**$ 473.938.389**	**$ 640.918.497**

1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Este ítem se compone del pago de honorarios, suplencias y remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo. Al cierre del primer trimestre, el gasto acumulado alcanza los $124.524.742, lo que representa un 24% del presupuesto vigente para esta categoría.

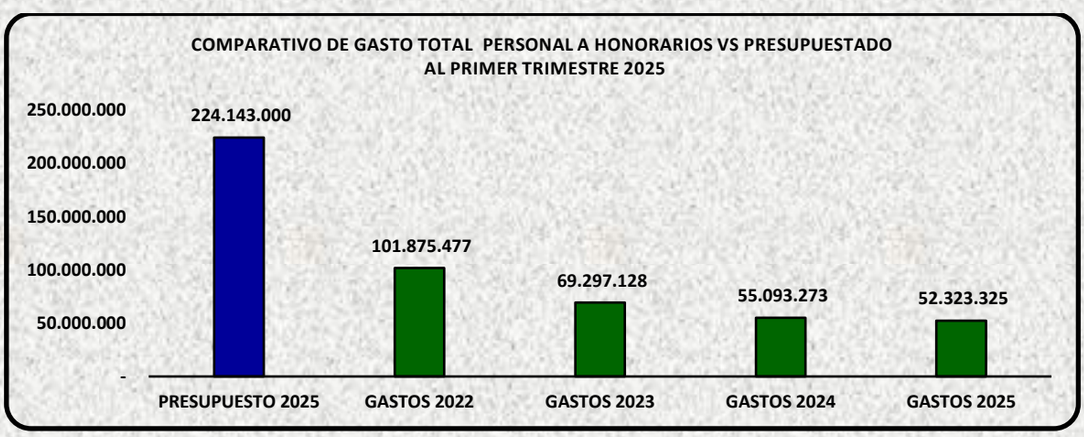
En comparación con el mismo período del año anterior, se observa un aumento del 3,23%, incremento que se explica principalmente por el ítem de honorarios y suplencias. Este aumento responde, en parte, a lo establecido en la Ley de Reajuste del Sector Público y a dictámenes de la Contraloría General de la República, que

instruyeron el traspaso de personal contratado a honorarios al régimen del Código del Trabajo, cumpliendo así con las disposiciones legales vigentes.



1.3.1 HONORARIOS

Este ítem se compone del pago de honorarios, se tiene acumulado al primer trimestre es de $ 52.323.325, que representa un 23% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tuvo una disminución de un 5,29%, Esta baja se debe principalmente al traspaso de personal desde la modalidad de honorarios al régimen del Código del Trabajo, y al ordenamiento interno efectuado por la administración activa.



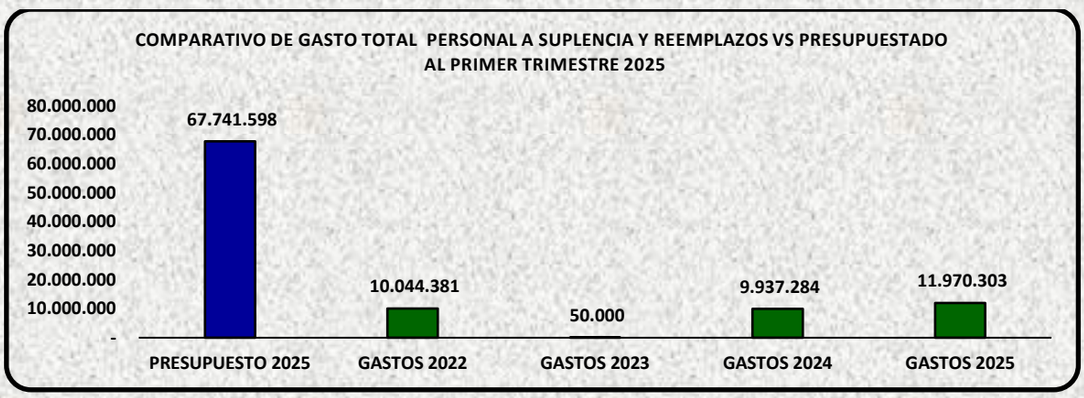
1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO

Durante el primer trimestre de 2025, se dio cumplimiento a un 26% del presupuesto en remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, con un gasto acumulado de $ 60.231.114 y un aumento del 8% respecto al mismo período del año anterior. Este incremento se debe al traspaso del personal desde honorarios, iniciado en julio de 2023, en cumplimiento de la normativa vigente y los dictámenes de la Contraloría.



1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS

Por concepto de personal en cargo de suplencias y reemplazos se tiene un gasto acumulado al primer trimestre de $ 11.970.303, con un cumplimiento del 18% con respecto a lo presupuestado. En comparación con el año anterior hay un aumento de un 11%, correspondiente a personal que ocupa cargos de suplencia por seis meses que se encuentran vacantes.

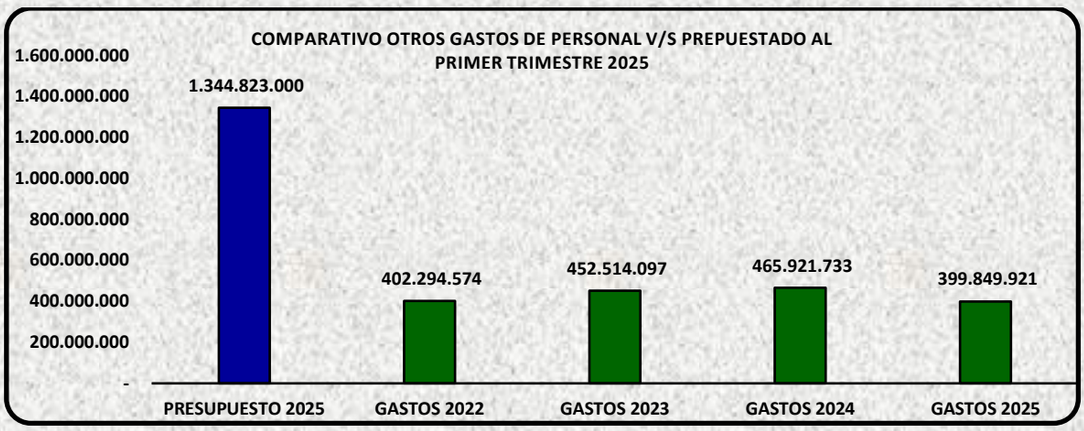


Es necesario mencionar que conforme a certificados entregados por la Dirección de finanzas respecto a las remuneraciones podemos indicar que todas las remuneraciones de los funcionarios municipales se encuentran al día en el pago de sus asignaciones según la ley Nº 18.883, como así también en el pago de sus cotizaciones de previsión de seguridad social. Además, indicar que en las asignaciones de remuneraciones se verifica del pago del bono escolar establecido en la ley de reajuste, para los funcionarios de planta y a contrata, por la suma de $ 4.699.644.

1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL

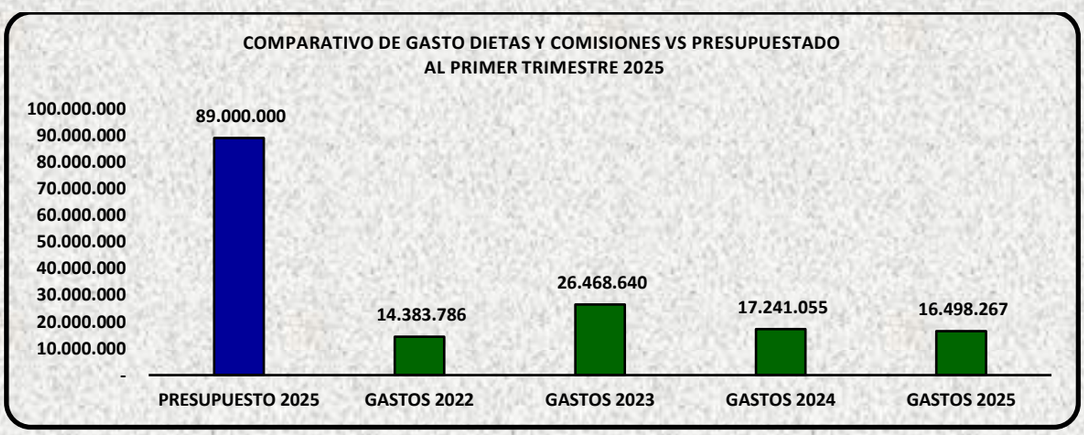
En el primer trimestre del año 2025, los gastos asociados a este ítem alcanzan la suma de $ 399.849.921, lo que representa un 30% de cumplimiento respecto del presupuesto aprobado. En comparación con el mismo período del año anterior, se

observa una disminución del 17%. Esta variación se detalla en el gráfico que se presenta a continuación.



1.4.1 DIETAS Y COMISIONES

El gasto acumulado al primer trimestre es de $ 16.498.267, con un cumplimiento de un 19% del presupuesto, con una disminución de un 4,5% en comparación con el año anterior. Se incluyen en este ítem lo otorgado en viáticos nacionales e internacionales.



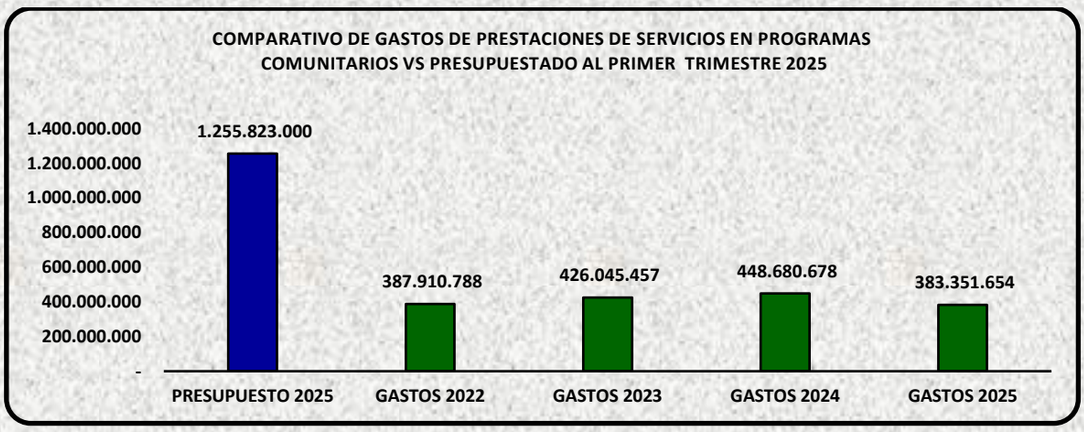
1.4.2 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

El gasto acumulado al primer trimestre del año 2025 alcanza la suma de $383.351.645, representando un 31% de cumplimiento del presupuesto aprobado para el año. En comparación con el mismo período del año anterior, se observa una disminución del 17%.

Este comportamiento está directamente relacionado con la ejecución de los programas, principalmente gestionados por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), así como por áreas como Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y Secplan. Es importante destacar que la disminución en el gasto se debe a los esfuerzos de la administración para mantener los mismos programas del año

anterior, pero optimizando los recursos y buscando una ejecución más eficiente y eficaz.

No obstante, es necesario indicar que el personal contratado a honorarios sólo fue proyectado por seis meses, por lo que la administración deberá realizar los ajustes necesarios en el presupuesto para incrementar este ítem en aproximadamente M$400 millones de aquí a fin de año, para contratar a todo el personal de programas de las distintas direcciones que tienen programas comunitarios y de actividades o en su defecto reprogramar, ajustar y/o suprimir estos.

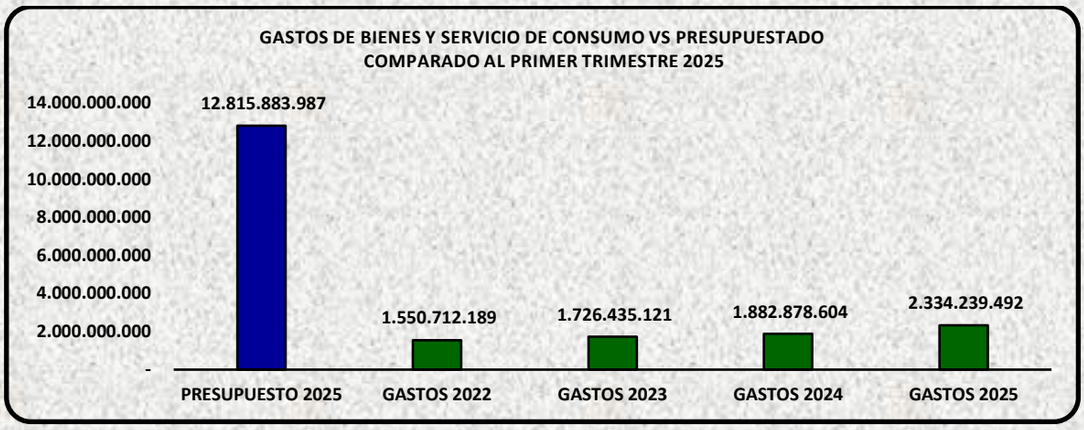


2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Las obligaciones devengadas del periodo por este concepto alcanzan los siguientes montos:

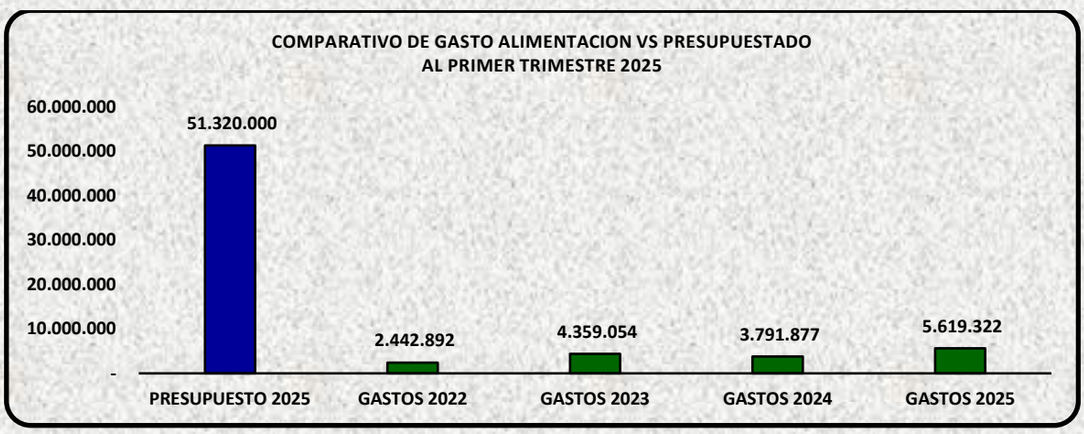
Presupuesto vigente:	**$ 12.815.883.987**
Devengado:	**$ 2.334.239.492**
Grado de avance:	**18%**

En comparación con el mismo período del año anterior, se registró un aumento del 19%, tal como se visualiza en el gráfico que se presenta a continuación.



2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Durante el primer trimestre del año 2025, se registró un gasto acumulado de $ 5.619.322, lo que representa un cumplimiento del 11% del presupuesto asignado. Al comparar estos resultados con el ejercicio fiscal del año anterior, se observa un incremento del 33% en el gasto, atribuible principalmente a la ejecución de actividades desarrolladas en el marco de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y otras, durante la temporada de verano.



2.2 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

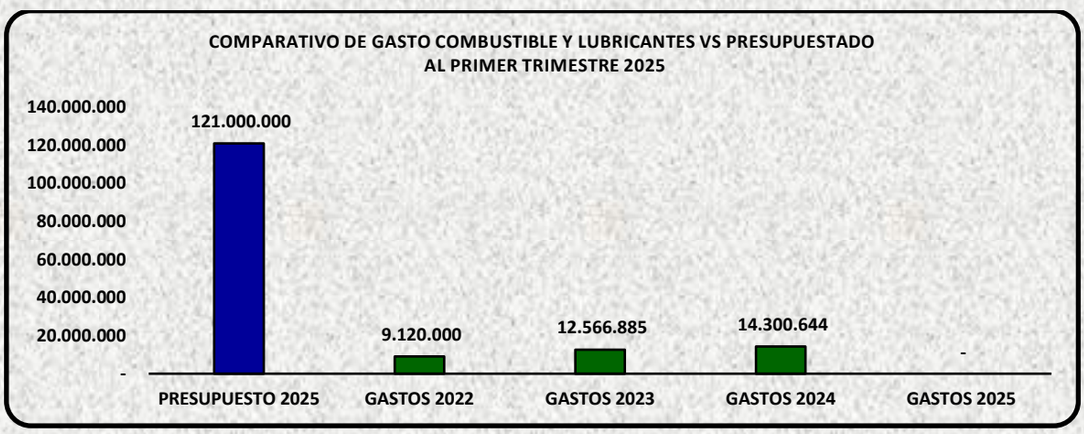
Para este ítem, se registró un gasto acumulado de $3.095.074 al 31 de marzo de 2025, lo que representa un cumplimiento del 4% del presupuesto asignado. Este gasto corresponde a la adquisición de vestuario para el personal femenino y masculino. Al compararse con el mismo trimestre del año anterior, se observa un aumento del 29%.



2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Al cierre del primer trimestre del año 2025, no se registra gasto ejecutado en el ítem de combustible y lubricantes, acumulando un total de $0, lo que representa un 0% de ejecución respecto del presupuesto aprobado para el año en curso.

Al comparar este resultado con el mismo período del año anterior, no se evidencia variación en el gasto. Esta situación se explica porque, hasta el 31 de marzo, no se han realizado nuevas adquisiciones, dado que se ha continuado utilizando el stock de combustible remanente de las compras efectuadas durante el año 2024. Las adquisiciones correspondientes al ejercicio 2025 comenzaron a ejecutarse recién después del primer trimestre.



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO

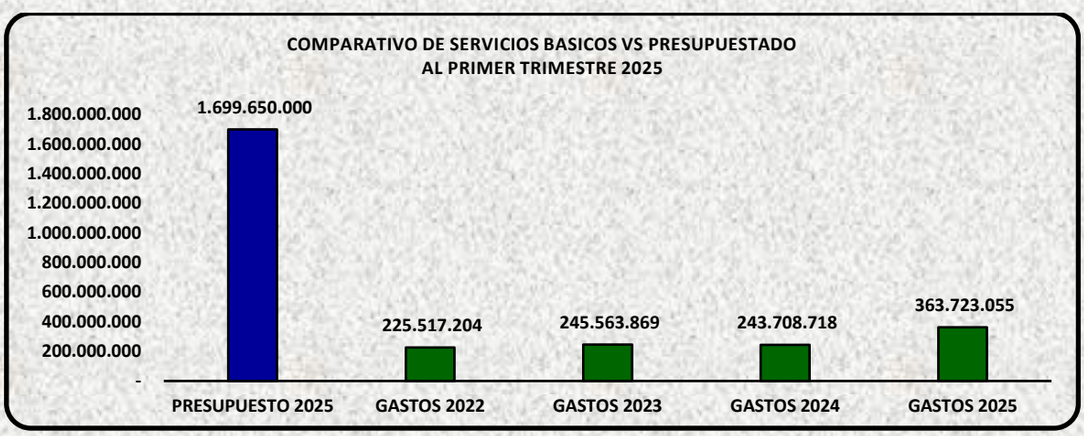
El gasto al primer trimestre alcanza la suma de $ 46.845.244. Es importante destacar que este monto representa el 16% del presupuesto aprobado para el año en curso. A continuación, un detallado desglose del gasto.

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Materiales de Oficina	$ 28.150.000	$ 3.604.640	$ 4.287.323
Textos y otros materiales de enseñanza	$ 500.000	$ -	$ 199.100
Productos Farmacéuticos	$ 15.000.000	$ -	$ -
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 3.000.000	$ -	$ -
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$ 2.500.000	$ -	$ 1.688.541
Materiales y Útiles de Aseo	$ 4.000.000	$ -	$ -
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 3.000.000	$ 934.150	$ -
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 25.000.000	$ 3.980.893	$ 4.750.404
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 10.000.000	$ 914.521	$ 2.398.802
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 79.000.000	$ 819.043	$ 20.863.163
Equipos Menores	$ 15.100.000	$ 124.950	$ -
Productos Agropecuarios y Forestales	$ 10.300.000	$ -	
Otros	$ 89.770.000	$ 18.138.955	$ 12.657.911
TOTAL	**$ 285.320.000**	**$ 28.517.152**	**$ 46.845.244**



2.5 SERVICIOS BÁSICOS

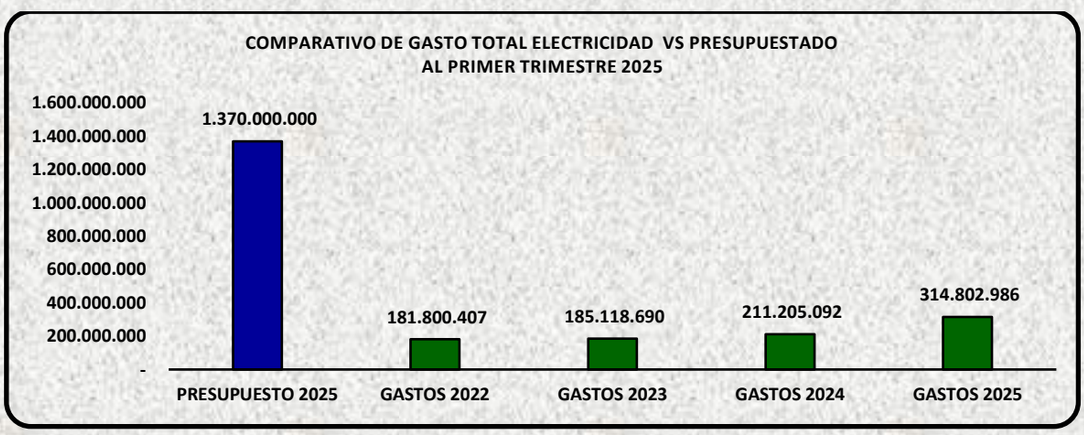
En el primer trimestre de 2025, se han contabilizado gastos por consumos básicos como energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, gas de cañería, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. El monto total de estos gastos alcanza el $363.723.055, equivalente al 21% del presupuesto anual establecido para el presente año.



2.5.1 CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Durante el primer trimestre del año 2025, el gasto total asciende a $ 314.802.986, lo que representa un cumplimiento del 23% en relación con la proyección presupuestaria anual. Este monto refleja un incremento del 33% respecto al mismo periodo del año anterior.

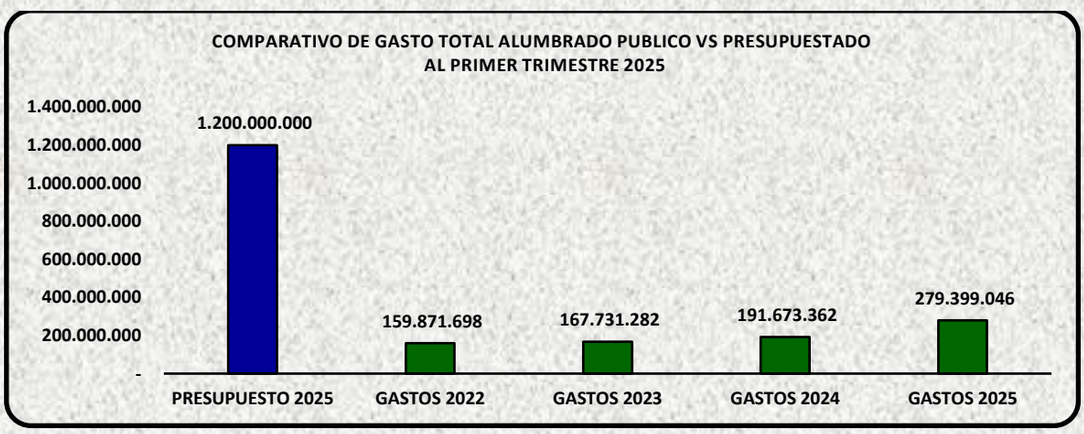
Este aumento se explica, en parte, por el ajuste en las tarifas de electricidad implementado a partir de julio del año pasado, lo cual ha tenido un impacto directo en los costos operativos. Adicionalmente, se ha producido un aumento en la entrega de nuevos servicios, especialmente aquellos vinculados a la entrega de bienes públicos, los cuales no estaban considerados previamente en el presupuesto, generando así un incremento en el nivel de ejecución del gasto.



Dentro del ítem de consumo de electricidad se compone por lo utilizado en las dependencias municipales y el alumbrado público, el cual se detalla a continuación.

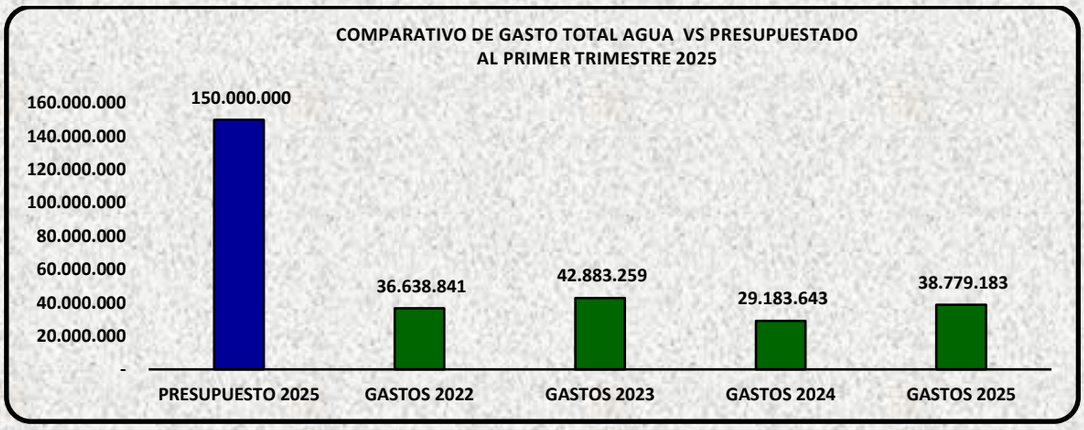
Denominación	Presupuesto 2025	Obligación devengada a marzo 2024	Obligación devengada a marzo 2025
Electricidad consumo dependencias municipales	$ 170.000.000	$ 19.531.730	$ 35.403.940
Alumbrado publico	$ 1.200.000.000	$ 191.673.362	$ 279.399.046
TOTAL	**$ 1.370.000.000**	**$ 211.205.092**	**$ 314.802.986**





2.5.2 CONSUMO DE AGUA

El gasto total al primer trimestre asciende a $ 38.779.183, lo que representa un 26% de lo proyectado para el año, con un incremento del 25% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esté incremento obedece a un acuerdo tarifario establecido entre la empresa proveedora del servicio y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), que regula los ajustes periódicos en las tarifas del sector. Como consecuencia, se ha producido un aumento en los costos de consumo, impactando especialmente al presupuesto municipal destinado al suministro de agua en recintos públicos, plazas y, particularmente, en el riego de áreas verdes, cuyo 75% del gasto es cubierto por la municipalidad.

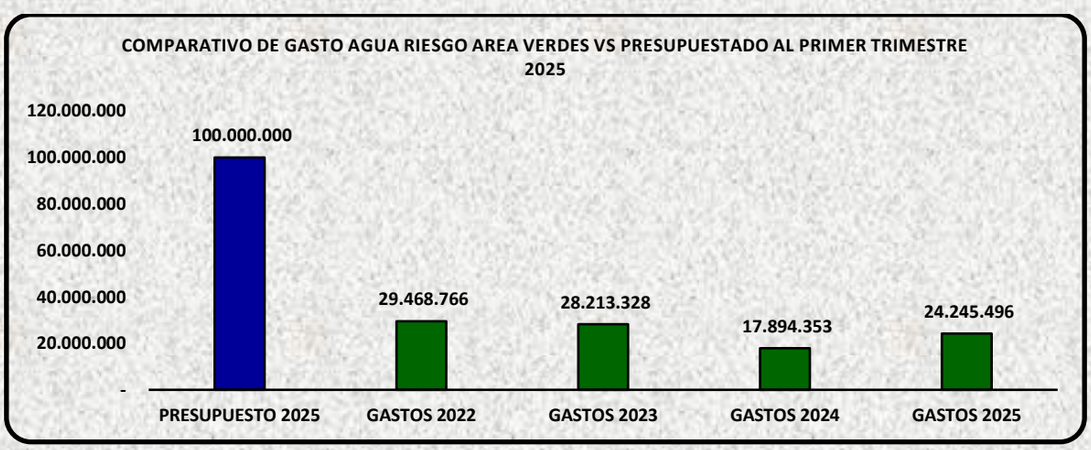


El consumo de gasto de agua se compone por el consumo de agua en dependencias municipales y riego de áreas verdes.

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación devengada a marzo 2024	Obligación devengada a marzo 2025
Agua dependencias municipales	$ 50.000.000	$ 11.289.290	$ 14.533.687
Riesgo Áreas verdes	$ 100.000.000	$ 17.894.353	$ 24.245.496
TOTAL	**$ 150.000.000**	**$ 29.183.643**	**$ 38.779.183**

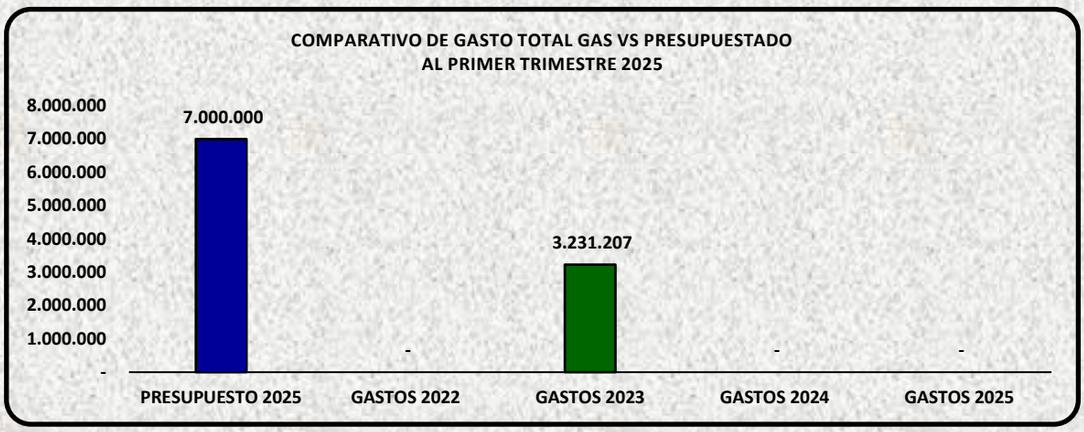
A continuación, se presenta un gráfico que muestra la proporción del gasto en cada uno de estos componentes, lo cual resulta fundamental para comprender la estructura del gasto y su impacto en el presupuesto anual.





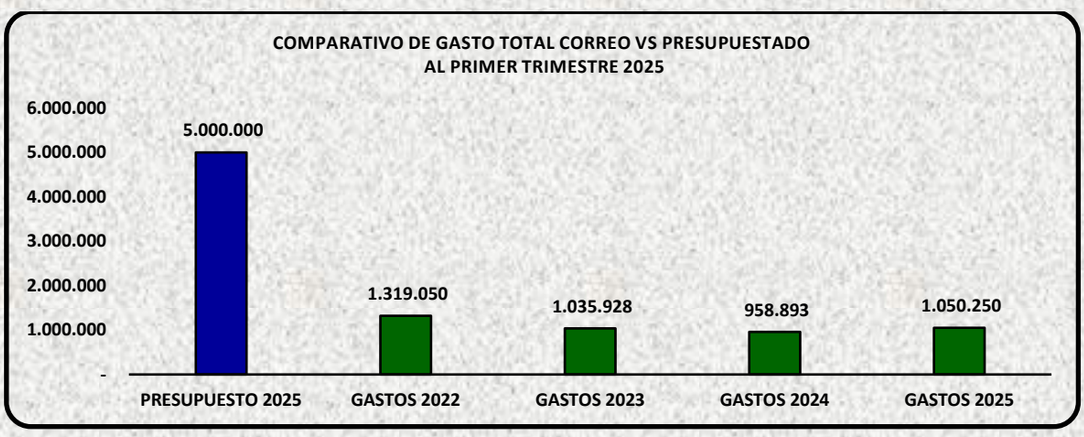
2.5.3 CONSUMO TOTAL DE GAS

Durante el primer trimestre del año, las oficinas municipales no registraron consumo de gas, situación que se explica por la estacionalidad propia del periodo de verano.



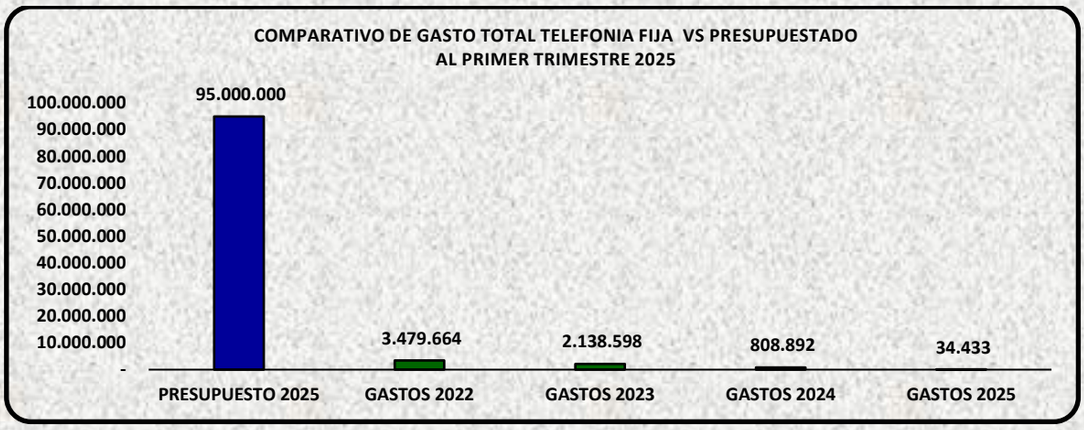
2.5.4 CONSUMO TOTAL DE CORREO

El total de consumo acumulado al primer trimestre asciende a $ 1.050.250, representando el 21% del gasto proyectado para el año 2025. Esto refleja un aumento del 9% en comparación con el año anterior.



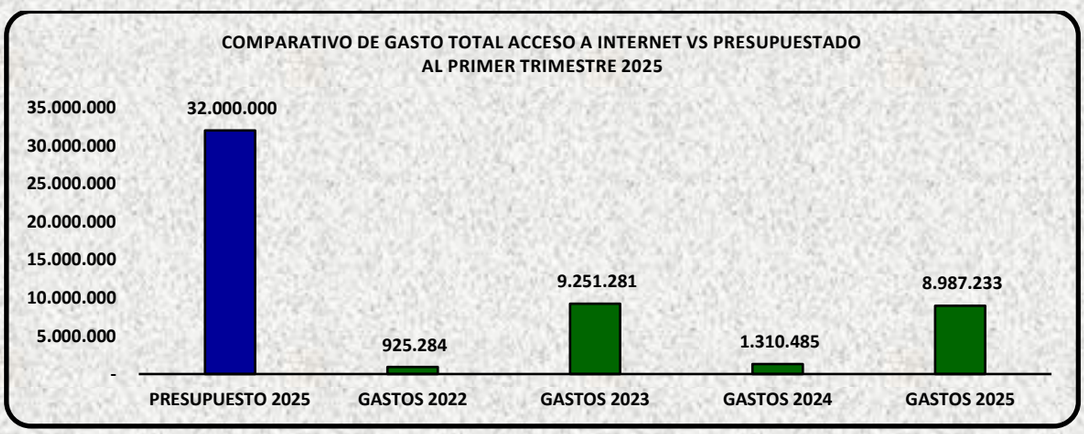
2.5.5 CONSUMO TOTAL TELEFONÍA FIJA

El consumo acumulado al primer trimestre asciende a $34.433, lo que representa una disminución en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta reducción en el gasto no obedece a una baja en el uso del servicio, sino a que la empresa Movistar no ha emitido los cobros mensuales correspondientes debido a un problema en el proceso de facturación, el cual se mantiene desde el año pasado. Actualmente, esta situación se encuentra en proceso de regularización, por lo que se espera que los montos pendientes se reflejen en el próximo informe trimestral.



2.5.6 CONSUMO TOTAL ACCESO A INTERNET

El total de consumo acumulado al primer trimestre es de $8.987.233, lo que representa el 28% del gasto proyectado para el año 2025. En comparación con el mismo periodo del año anterior, se observa un aumento del 85%. Este incremento se debe a problemas previos en el proceso de facturación de la empresa prestadora del servicio, los cuales ya están siendo regularizados. Se espera que, una vez solucionada esta situación, el gasto se estabilice conforme avance el año.



2.6 MANTENCION Y REPARACIONES

El gasto acumulado al primer trimestre asciende a $169.765.439, lo que representa un 63% del gasto proyectado para el año 2025. Esta cifra refleja un aumento del 90% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este importante incremento se explica principalmente por los montos registrados en la categoría "Otros", dentro de la cual se incluyen los Estados de Pago N.º 1 y N.º 2 correspondientes al proyecto de mejoramiento de luminarias públicas en diversos sectores de la comuna, así como también otros trabajos de mantención realizados durante el periodo. Los gastos corresponden a:

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación Devengado marzo 2024	Obligación Devengado marzo 2025
Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	$ 30.821.500	$ 11.558.916	$ 3.342.530
Mantenimiento y reparaciones de vehículos	$ 30.000.000	$ 1.592.255	$ 5.380.067
Mantenimiento y reparaciones de mobiliarios y otros	$ -	$ -	$ -
Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos de oficina	$ 2.178.500	$ -	$ 321.300
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos de producción	$ 17.500.000	$ 177.569	$ 2.415.157
Mantenimiento y reparaciones de otras maquinaria y equipos	$ 4.300.000	$ -	$ 236.900
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	$ 12.000.000	$ 3.218.785	$ -
Otros	$ 174.065.485	$ 688.403	$ 158.069.485
TOTAL	**$ 270.865.485**	**$ 17.235.928**	**$ 169.765.439**



2.7 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Al primer trimestre del año 2025, el gasto acumulado por este concepto asciende a $ 7.835.448, lo que representa un 4% del presupuesto vigente. Este gasto incluye los servicios de publicidad, impresión de revistas y difusión.

En comparación con el año anterior, se observa una disminución del 98% en los gastos, lo cual indica una reducción significativa en la ejecución de esta partida. La administración activa deberá efectuar un análisis del gasto y el comportamiento de este gasto, para realizar los ajustes necesarios disminuyendo el monto inicialmente proyectado para el año en curso si fuese necesario.



2.8 SERVICIO GENERALES

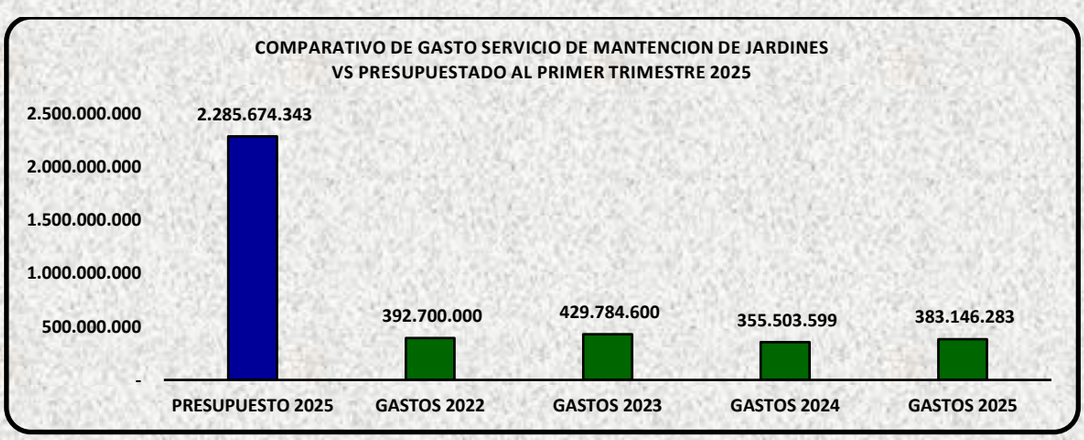
El total gastado al primer trimestre del año es de $ 1.558.275.031 que representa un 17% del gasto proyectado del año 2025, la cual corresponde a los siguientes servicios:

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Servicios de Aseo	$ 4.317.109.940	$ 592.340.279	$ 779.995.974
Servicios de Vigilancia	$ 1.061.238.014	$ 157.757.349	$ 141.198.904
Servicios de Mantención de Jardines	$ 2.285.674.343	$ 355.503.599	$ 383.146.283
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ 306.637.640	$ 29.512.783	$ 78.885.833
Servicios de Mantención de Semáforos	$ 74.095.656	$ 15.837.306	$ 12.258.364
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$ 69.692.265	$ 47.167.164	$ 11.384.530
Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 57.060.000	$ 9.311.006	$ 10.316.195
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$ 20.000.000	$ 2.130.953	$ 369.048
Servicios de Pago y Cobranza	$ 15.850.000	$ -	$ -
Servicios de Suscripción y Similares	$ 1.000.000	$ 395.263	$ -
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$ 671.401.000	$ 204.206.699	$ 139.620.100
Otros	$ 207.144.000	$ 16.327.990	$ 1.099.800
TOTAL	**$ 9.086.902.858**	**$ 1.430.490.391**	**$ 1.558.275.031**

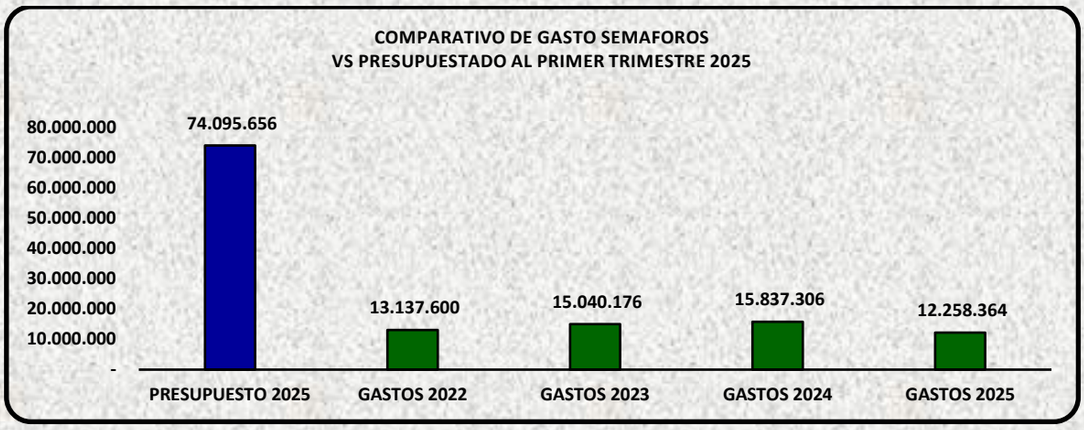
A continuación, se presentan los gráficos correspondientes a los servicios generales y las variaciones desde los periodos 2022 al 2025.

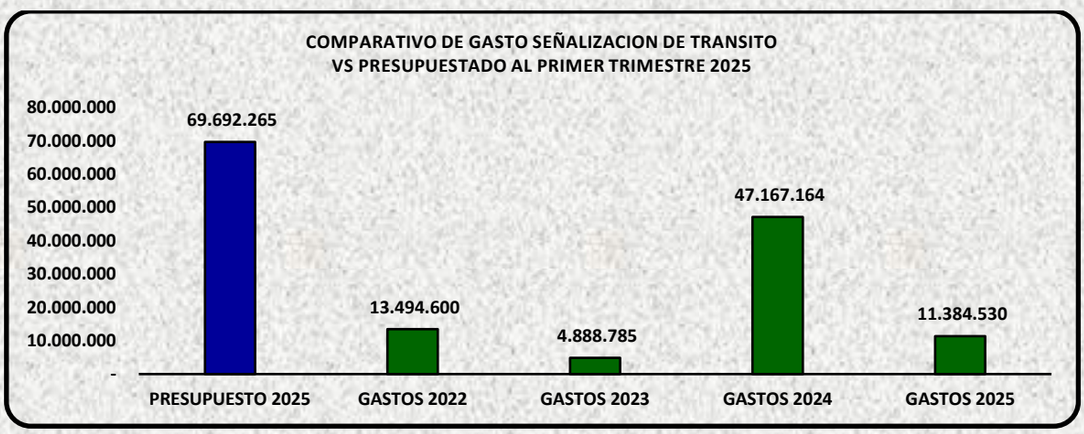

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ASEO
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
5.000.000.000
4.500.000.000
4.000.000.000
3.500.000.000
3.000.000.000
2.500.000.000
2.000.000.000
1.500.000.000
1.000.000.000
500.000.000
-
4.317.109.940
658.749.007
534.920.750
592.340.279
779.995.974
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

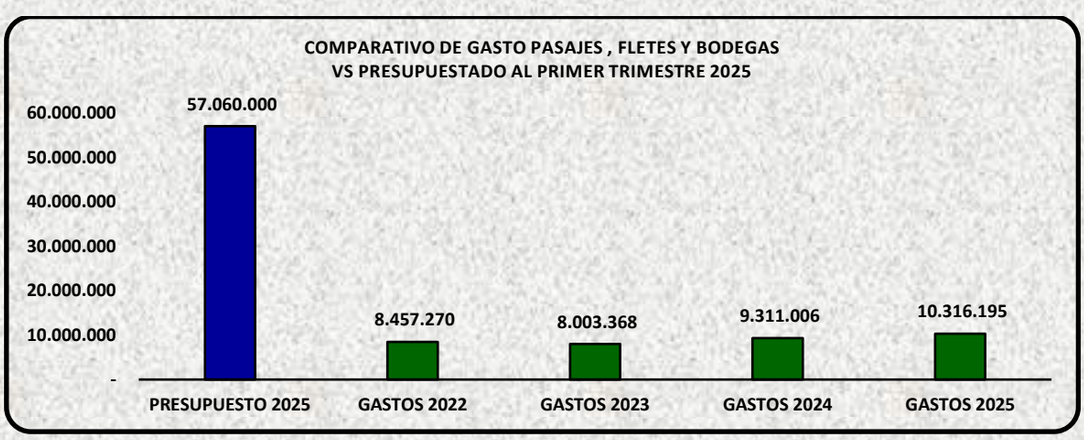

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE VIGILANCIA
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
1.200.000.000
1.000.000.000
800.000.000
600.000.000
400.000.000
200.000.000
-
1.061.238.014
-
143.939.187
157.757.349
141.198.904
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

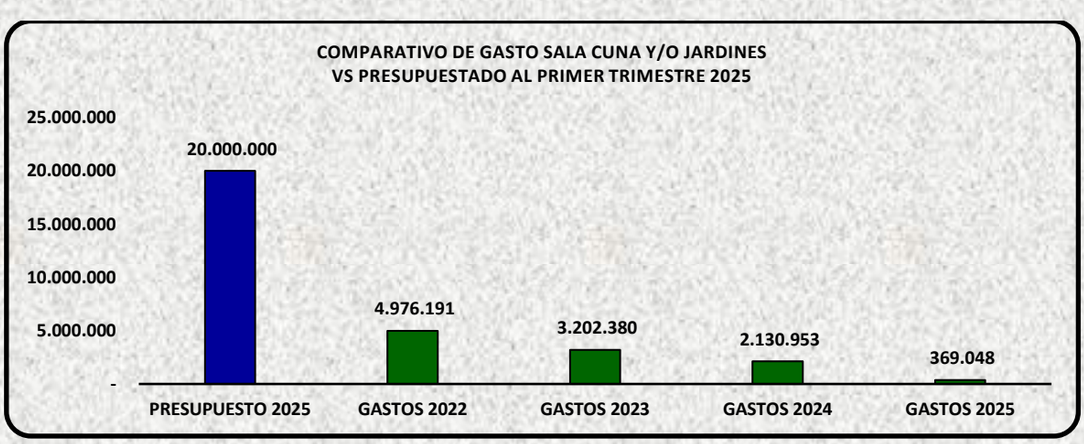

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
2.500.000.000
2.000.000.000
1.500.000.000
1.000.000.000
500.000.000
-
2.285.674.343
392.700.000
429.784.600
355.503.599
383.146.283
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
350.000.000
300.000.000
250.000.000
200.000.000
150.000.000
100.000.000
50.000.000
-
306.637.640
31.500.000
30.000.000
29.512.783
78.885.833
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

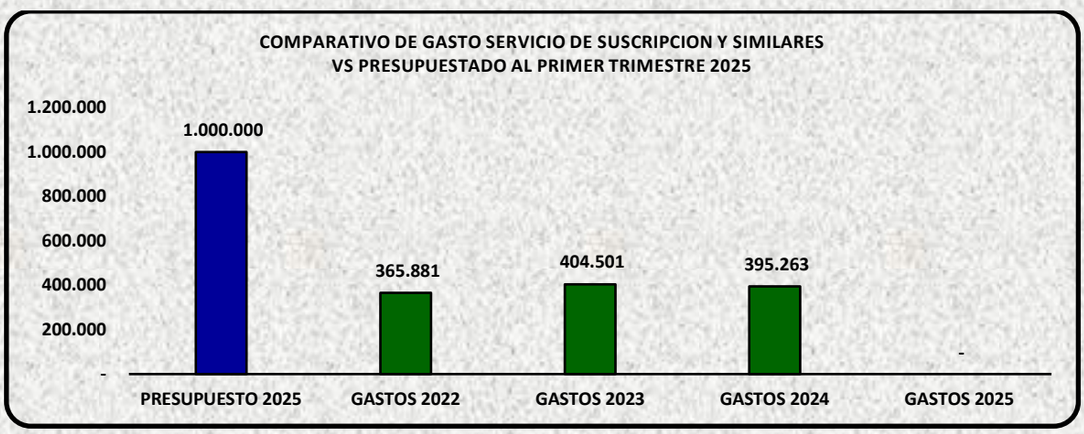

COMPARATIVO DE GASTO SEMAFOROS
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
80.000.000
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
-
74.095.656
13.137.600
15.040.176
15.837.306
12.258.364
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

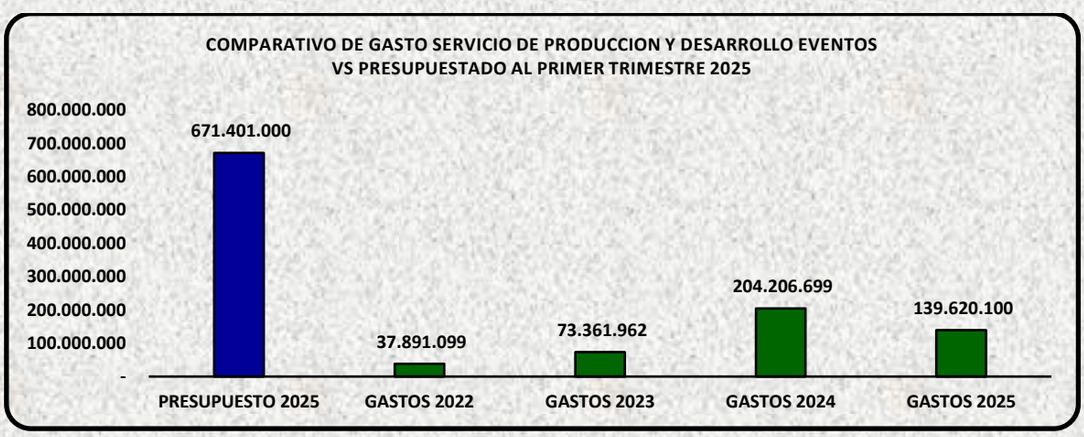

COMPARATIVO DE GASTO SEÑALIZACION DE TRANSITO
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
80.000.000
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
-
69.692.265
13.494.600
4.888.785
47.167.164
11.384.530
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO PASAJES , FLETES Y BODEGAS
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
-
57.060.000
8.457.270
8.003.368
9.311.006
10.316.195
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SALA CUNA Y/O JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
-
20.000.000
4.976.191
3.202.380
2.130.953
369.048
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025







2.9 ARRIENDOS

Durante el primer trimestre del año 2025, el gasto por este concepto alcanzó la suma de $126.270.873, lo que corresponde al 20% del gasto total proyectado para el presente año. En comparación con el mismo período del año anterior, se evidenció un aumento del 31%, atribuible principalmente al reajuste anual de los contratos de arriendo conforme al IPC, así como y de nuevos contratos arriendo y mayor reajuste de los contratos asociados, según tabla.

Actualmente, el municipio mantiene 22 contratos de arriendo de oficinas municipales. Además, en este primer trimestre se incluyen pagos correspondientes al arriendo del árbol de Navidad del año 2024, al arriendo de contenedores PCV para marzo de 2025, entre otros gastos asociados. Según el siguiente detalle:

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Arriendo de Edificios	$ 222.383.000	$ 47.349.244	$ 51.775.358
Arriendo de Vehículos	$ 47.200.000	$ 2.617.573	$ 5.965.174
Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 110.780.000	$ 3.412.920	$ 18.025.868
Arriendo de Equipos Informáticos	$ 130.650.943	$ 24.433.609	$ 22.814.664
Otros	$ 116.304.000	$ 9.340.221	$ 27.689.809
TOTAL	**$ 627.317.943**	**$ 87.153.567**	**$ 126.270.873**

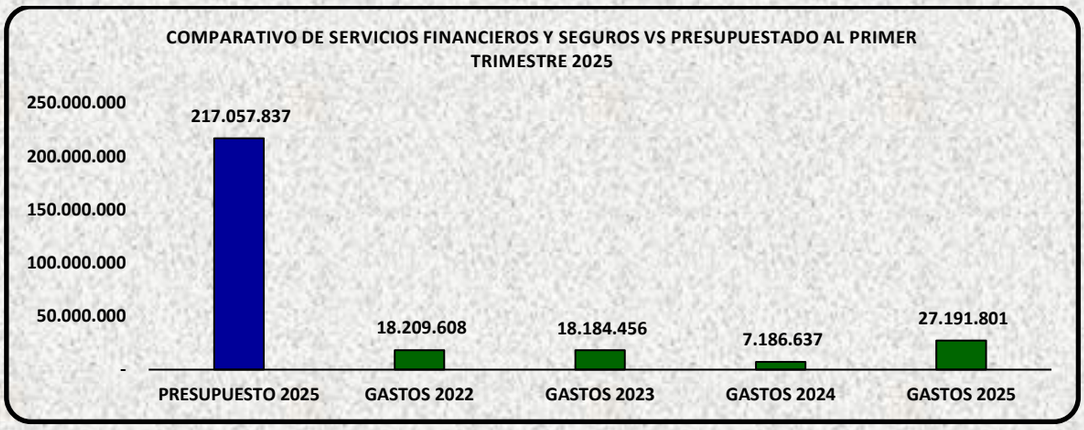


2.10 SERVICIO FINANCIERO Y SEGUROS

El gasto acumulado al primer trimestre del año 2025 asciende a $ 27.191.801, lo que representa un 13% de ejecución del presupuesto vigente para el período. Este monto corresponde principalmente a la adquisición de seguros para edificios y vehículos, así como al pago de servicios por recaudación de créditos y débitos realizados a través de la empresa Transbank.

En comparación con el mismo período del año anterior, en el que se devengaron $7.186.637, se registra un aumento del 74%. Este incremento se debe, en gran medida, al alza en los pagos por servicios contratados con Transbank, los cuales presentan la mayor variación entre ambos años.

Denominación	Presupuesto Año 2025	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Primas y gastos de Seguro	$ 61.157.837	$ 174.645	$ 9.364.245
Servicios Contratados Transbank	$ 155.900.000	$ 7.011.992	$ 17.827.556
TOTAL	**$ 217.057.837**	**$ 7.186.637**	**$ 27.191.801**



2.11 SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES

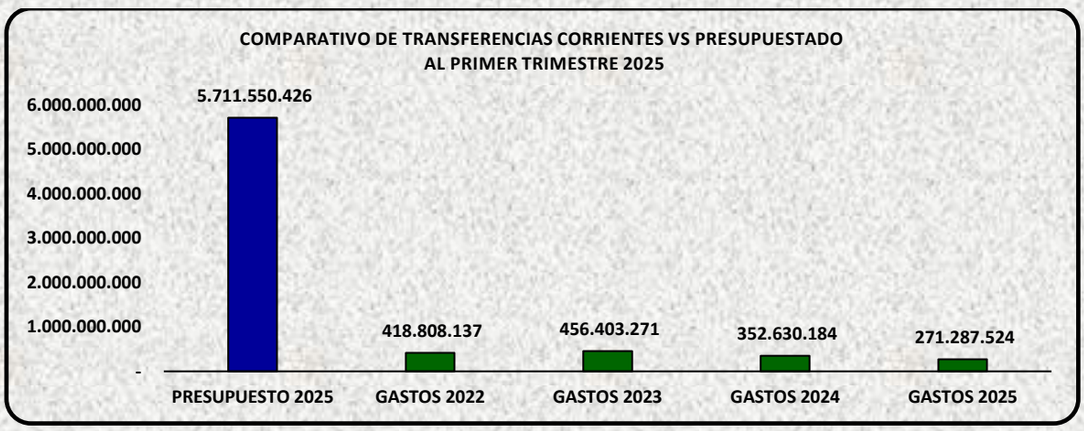
El gasto incurrido al primer trimestre del 2025, en forma acumulada alcanza a $ 17.174.526, que representa un cumplimiento del 11% el cual corresponde a servicios informáticos y cursos de capacitación, según lo muestra el siguiente cuadro.

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación Devengada marzo 2024	Obligación Devengada marzo 2025
Estudios e Investigaciones	$ 6.200.000		$ -
Cursos de Capacitación	$ 22.000.000	$ 3.103.383	$ 1.100.000
Servicios Informáticos	$ 104.799.864	$ 19.683.948	$ 15.495.456
Otros	$ 20.800.000	$ 674.016	$ 579.070
TOTAL	**$ 153.799.864**	**$ 23.461.347**	**$ 17.174.526**



3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias totales del sector público y privado tienen un gasto total de $ 271.287.524, con un cumplimiento del 5% del gasto proyectado para el 2025, Además, muestran una disminución del 30% respecto al año anterior. Según lo muestra el gráfico siguiente:

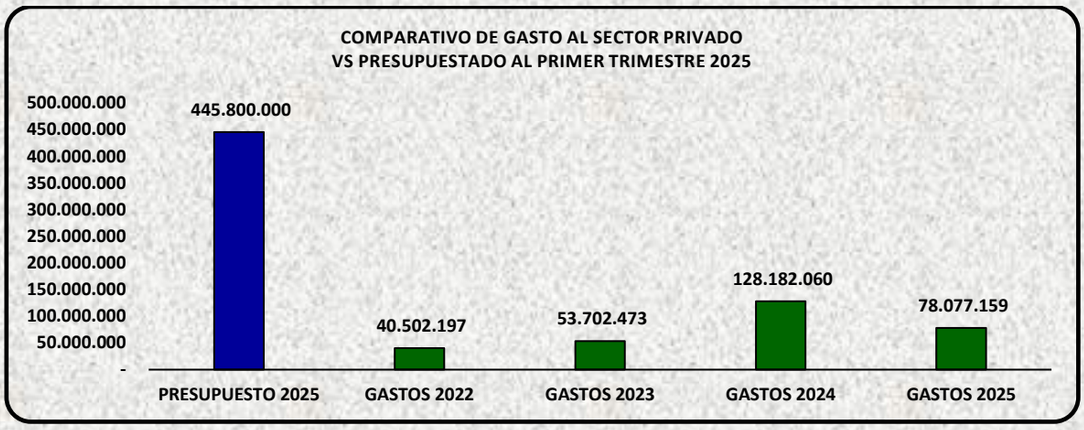


3.1 AL SECTOR PRIVADO

Durante el año 2025, las transferencias corrientes al sector privado alcanzaron un total de $766.212.313, lo que representó un 18% del presupuesto vigente para dicho año. Este monto fue distribuido principalmente entre conceptos de subvenciones, apoyo a cuerpos de bomberos, organizaciones de voluntariado, y otras transferencias realizadas a través de los fondos comunitarios FONDEVE y FONDEP. En comparación con el año anterior, se observó una disminución del 64% en el total de transferencias realizadas.

Se detalla a continuación los componentes de las transferencias:

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación devengada marzo 2024	Obligación devengada marzo 2025
Fondos de Emergencia	$ 5.000.000	$ -	$ -
Organizaciones Comunitarias	$ 106.000.000	$ 16.734.906	$ 5.000.000
Otras Personas Jurídicas Privadas	$ 60.000.000	$ 40.000.000	$ 30.000.000
Voluntariado	$ 10.000.000	$ 5.000.000	$ -
Asistencia Social a Personas Naturales	$ 150.000.000	$ 12.337.695	$ 38.656.142
Premios y Otros	$ 36.800.000	$ 25.072.210	$ 2.582.148
Otras Transferencias al Sector Privado	$ 78.000.000	$ 29.037.249	$ 1.838.869
TOTAL	**$ 445.800.000**	**$ 128.182.060**	**$ 78.077.159**



3.2 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Las transferencias corrientes efectuadas por otras entidades públicas alcanzan un total de $193.210.365, lo que representa un cumplimiento del 4% del presupuesto correspondiente al año 2025. Esta cifra refleja una disminución del 16,17% en comparación con el año anterior.

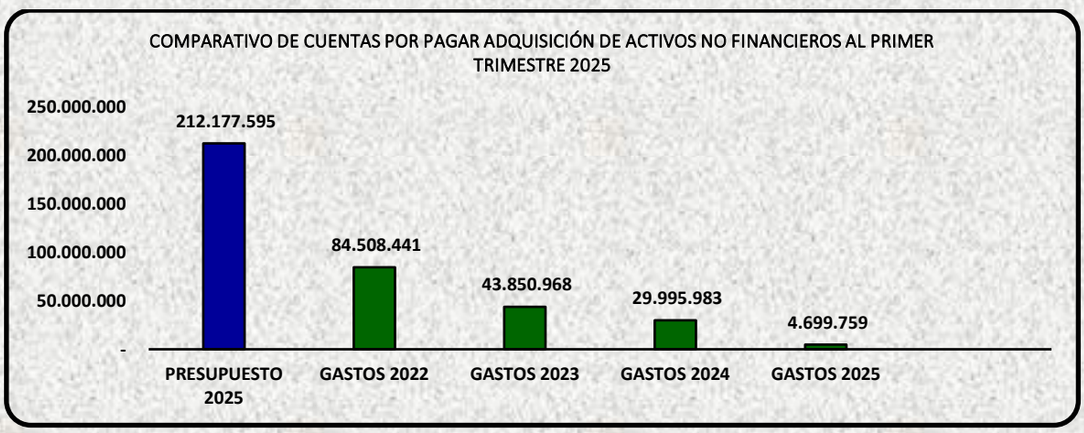
Denominación	Presupuesto 2025	Obligación devengada marzo 2024	Obligación devengada marzo 2025
Al los Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 105.265	$ 186.175
A las Asociaciones	$ 37.000.000	$ 22.437.309	$ 21.782.220
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$ 4.200.000.000	$ 197.307.166	$ 161.248.799
Al Fondo Común Municipal – Multas	$ 60.000.000	$ 2.860.820	$ 3.451.522
A Otras Municipalidades	$ 117.750.426	$ 1.737.564	$ 6.541.649
A Servicios Incorporados a su Gestión incluye salud	$ 850.000.000	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.265.750.426**	**$ 224.448.124**	**$ 193.210.365**



4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros tiene un total de $ 4.699.759 que representa un cumplimiento de un 2% del presupuesto a marzo 2025. Correspondiente a la adquisición de sillas, estantes y muebles para las dependencias municipales y finalmente la adquisición de una línea de datos y telefónica. Este ítem se compuso por las siguientes cuentas.

Denominación	Presupuesto 2025	Obligación devengada marzo 2024	Obligación devengada marzo 2025
Vehículos	$ 10.000.000	$ -	$ -
Mobiliario y Otros	$ 60.009.475	$ 3.868.231	$ 2.151.112
Máquinas y Equipos	$ 49.422.240	$ 24.908.961	$ 1.431.687
Equipos Informáticos	$ 52.545.880	$ 1.218.791	$ 1.116.960
Programas Informáticos	$ 40.200.000	$ -	$ -
TOTAL	**$ 212.177.595**	**$ 29.995.983**	**$ 4.699.759**



5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Al primer trimestre del año 2025, la inversión real de la municipalidad alcanzó un total acumulado de $58.245.798, lo que representa un cumplimiento del 6% respecto de lo proyectado para el año. En comparación con el mismo período del año anterior, se observa una disminución del 63% en la cantidad de proyectos ejecutados. Esta baja se debe a que varios proyectos aún se encuentran en etapas de tramitación o ejecución, por lo que los pagos correspondientes dependen del grado de avance de las obras.

PROYECTOS OBRAS CIVILES	Presupuesto 2025	Obligación devengada marzo 2025
Pavimentación aceras diversos sectores de la comuna	$ 5.999.993	En proceso
Construcción y reparación infraestructura comunal	$ 11.834.143	En proceso
Mejoramiento plaza sector rene schnaider	$ 4.687.269	En proceso
Construcción y mejoramiento de aceras diversos sectores de la comuna, Chiguayante 2020	$ 1.096.083	En proceso
Pmu sede social villa Alpina, Chiguayante	$ 108.543.901	En proceso
Mejoramiento y habilitaciones de espacios recreativos y deportivos.	$ 2.783.759	En proceso
Letreros propagandísticos municipales	$ 30.000.000	En proceso
Construcción y mejoramiento de aceras diversos sectores de la comuna	$ 30.000.000	En proceso
Proyecto de pavimentación y evacuación de aguas lluvias 2022	$ 673.454	En proceso
Mejoramiento infraestructura oficinas Dao, Chiguayante	$ 2.046.092	En proceso
Construcción lomos de toros y/o demarcaciones viales en diversos sectores de la comuna	$ 120.250.000	$ 10.000.000
Pmb centro de manejo de residuos valorizables	$ 295.309.140	En proceso
Pmu mejoramiento cruce peatonal y vehicular AV. 8 oriente con la calle 3	$ 55.872.805	En proceso
Pmu normalización y conexión de semáforos cruce Bilbao	$ 58.553.387	En proceso
Pmu mejoramiento iluminación en plazas de Chiguayante	$ 74.999.812	En proceso
Pmu habilitación Ecomercado Chiguayante	$ 59.091.922	$ 48.245.798
Recapado en Asfalto O´higgins Poniente 2	$ 30.000.000	En proceso
Construcción de aceras en distintos sectores de la comuna 2025	$ 20.000.000	En proceso
Construcción reductores de velocidad en distintos sectores de la comuna	$ 50.000.000	En proceso



SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

Conforme a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al primer informe trimestral estas fueron informadas y calculadas por la Dirección de Recursos Humanos las cuales se encuentran pagadas dentro de los plazos establecidos por la ley. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por deuda presunta.

LÍMITE DE GASTO PERSONAL

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL

La ley N°20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, modificó lo dispuesto en el artículo 2º del Estatuto administrativo para funcionarios Municipales, Ley Nº18.883, estableciéndose lo siguiente respecto a gastos en personal: “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del **42%** (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Por lo tanto, en conclusión, la Municipalidad se encuentra con un 24% de límite de gasto, cumpliendo con el guarismo puesto que se encuentra por debajo del **42%** que fija la normativa establecida, según el siguiente cuadro:

DETERMINACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR		
Denominación	**Percibidos marzo 2024**	
Patentes Municipales	$	446.243.384
Derechos de aseo	$	86.966.854
Otros derechos	$	146.420.371
Concesiones	$	-
Permisos de circulación	$	3.634.103.036
Licencias de conducir y similares	$	104.297.803
Patentes acuícolas	$	-
Rentas de la propiedad	$	-
Multas- de beneficio municipal	$	18.402.167
Multas Ley de Alcoholes	$	262.857
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	$	8.056.840
Intereses	$	56.848.731
Participación en el Fondo Común Municipal	$	1.988.987.417
Total, ingresos propios percibidos del año 2024	**$**	**6.490.589.460**

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS PERIODO 2024	GASTO TOTAL EN PERSONAL MARZO 2025	PORCENTAJE LIMITE DE GASTO PERSONAL
$ 6.490.589.460	**$ 1.572.587.319**	**24%**

DETERMINACION GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL		
DENOMINACION	**PARCIALES**	**SUBTOTALES**
Personal de Planta	$ 1.002.123.022	
Asignación de Zona	$ -59.314.173	
Aportes del Empleador	$ -54.887.022	
Subtotal Gastos en Personal de Planta		**$ 887.921.827**
Personal a Contrata	$ 640.918.497	
Asignación de Zona	$ -45.051.358	
Aportes del Empleador	$ -33.204.223	
Subtotal Gastos en Personal a Contrata		**$ 562.662.916**
Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	$ 52.323.325	
Honorarios Asimilados a grado	$ -	
Jornales	$ -	
Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	$ 60.231.114	
Aportes del Empleador	$ -2.522.166	
Suplencias y Reemplazos	$ 11.970.303	
Personal a trato y/o temporal		
Alumnos en práctica		
Otras Remuneraciones		**$ 122.002.576**
GASTOS TOTAL EN PERSONAL 2025		**$ 1.572.587.319**

2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO

Según el Artículo 2, inciso tres, Ley 18,883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL PLANTA:**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025
Sueldos base	$ 975.558.000
Asignación de Antigüedad,	$ 58.220.000
Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	$ 440.813.000
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	$ 274.557.000
Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	$ 1.364.464.000
Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	$ 101.161.000
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	$ 750.000
Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	$ 400.000
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$ 210.820.000

Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	$	97.376.000
Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	$	238.086.000
Otras Asignaciones Compensatorias	$	157.702.000
Asignación Única, Art.4, Ley Nº18.717	$	106.638.000
Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	$	19.965.000
Componente Base Asignación de desempeño	$	386.523.000
Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	$	39.441.000
A Servicios de Bienestar	$	42.773.000
Otras Cotizaciones Previsionales	$	116.405.000
Asignaciones por Desempeño	$	421.950.000
Trabajos Extraordinarios	$	260.000.000
Comisiones de Servicios en el País	$	31.800.000
Comisiones de Servicios en el Exterior	$	12.720.000
Aguinaldos y Bonos	$	90.727.121
Suplencias y Reemplazos	$	67.741.598
GASTO TOTAL DE PERSONAL DE PLANTA	**$**	**5.516.590.719**

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL CONTRATA:**

DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA A MARZO DE 2025	
Sueldos base	$	160.897.914
Asignación de Antigüedad.	$	3.449.153
Asignación Profesional	$	64.622.306
Asignación de Zona	$	45.051.358
Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	$	145.548.900
Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	$	21.425.105
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	$	235.893
Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	$	106.530
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$	34.569.159
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	$	10.546.282
Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	$	25.304.360
Otras Asignaciones Compensatorias	$	-
Asignaciones Sustitutivas	$	24.223.581
Componente Base Asignación de desempeño	$	423.683
A Servicios de Bienestar	$	22.116.712
Otras Cotizaciones Previsionales	$	11.087.511
Asignaciones por Desempeño	$	528.196
Trabajos Extraordinarios	$	32.161.254
Comisiones de Servicios	$	248.726
Aguinaldos y Bonos	$	38.371.874
GASTO TOTAL EN PERSONAL DE CONTRATA	**$**	**640.918.497**

Finalmente, el porcentaje real al primer trimestre 2025 es de:

REMUNERACION CONTRATA	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL A MARZO 2025
$ 640.918.497	**$ 5.516.590.719**	**12%**

La Municipalidad está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 21.526, que regula el reajuste de remuneraciones del sector público. En este contexto, es relevante destacar el dictamen N° E313111 del año 2023, el cual entregó directrices específicas sobre el proceso de reajuste y permitió la transferencia de personal.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL HONORARIO**

Según el Artículo 13° de la Ley 19.280: Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

CUENTA	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA A MARZO DEL 2025
2.103.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 52.323.325
GASTO TOTAL EN PERSONAL HONORARIOS		**$ 52.323.325**

Finalmente, el porcentaje real al 31 de marzo 2025 es de:

REMUNERACION HONORARIOS	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL 2025
$ 55.323.325	**$ 5.516.590.719**	**1,00%**

Por lo tanto, el porcentaje real a honorarios de la municipalidad a marzo 2025 es de **1.00%** cumpliendo con lo mencionado en la normativa respecto al límite del 10%.

- **SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Durante el año 2019, la Contraloría General de la república ha indicado a través de su dictamen Nº14.145 de fecha 28 de mayo de 2019, la manera de calcular los déficit o superávit presupuestario en diferentes instancias, razón por la cual se procederá a calcular algunos indicadores presupuestarios.

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A MARZO 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS MARZO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 29.834.719.466
2. SALDO INICIAL	$ 4.090.595.189
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 12.022.589.785
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 8.035.694.240

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTOS MARZO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 29.834.719.466
2. OBLIGACIÓN	$ 5.098.843.295
3. OBLIGACIÓN DEVENGADA	$ 4.927.996.194
4. PAGO	$ 4.563.986.741

2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos devengados en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos devengados en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 4.090.595.189	**$ 8.035.694.240**	**$ 4.927.996.194**	**$ 7.198.293.235**

CONCLUSIONES MUNICIPALES

Luego del análisis global de las cifras y observaciones relevantes presentadas en los informes emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, se concluye que el total de ingresos acumulados al período informado asciende a $12.126.289.429. Al descontar el total de gastos devengados acumulados, que alcanzan el $4.927.996.194, se obtiene un superávit de $7.198.293.235 como resultado de la gestión municipal. Este monto incluye el saldo inicial de caja de $4.090.595.189. Al excluir dicho saldo, el resultado operativo positivo es de $3.107.698.046. Este positivo desempeño financiero se explica, principalmente, por

las fechas de vencimiento de los ingresos municipales, patentes Municipales en Enero Y Permisos de circulación en marzo, donde se genera una mayor recaudación que genera que los ingresos se encuentren más abultados en este primer trimestre en comparación a los gastos Municipales.

No obstante, tener presente que según lo manifestado en este Informe en cuanto a tener en consideración las siguientes situaciones en cuanto a:

- Que, si proyectamos el gasto de personal a contrata al 31 de diciembre del 2025, considerando la misma cantidad de funcionarios a la fecha, nos arrojaría un déficit de aproximadamente M$420 millones que deben considerarse a eventuales modificaciones presupuestarias o en su defecto aplicar medidas que disminuyan el número de personas contratadas bajo esta modalidad.

- Asimismo, la administración debe adoptar y fortalecer las medidas necesarias durante el presente año, puesto que, si se proyecta el gasto del personal a contrata de aquí a fin de año con el mismo personal a la fecha, estaríamos sobrepasando el límite del 40% establecido en la normativa vigente.

- Por otra parte, es necesario indicar que el personal contratado a honorarios sólo fue proyectado hasta por seis meses, por lo que la administración deberá realizar los ajustes necesarios en el presupuesto para incrementar este ítem en aproximadamente M$400 millones de aquí a fin de año, para contratar a todo el personal de programas de las distintas direcciones que tienen programas comunitarios y de actividades o en su defecto reprogramar, ajustar y/o suprimir estos.
- En cuanto a las Licencias Médicas el resultado evidencia un desempeño superior a lo presupuestado y un incremento significativo en relación con el mismo período del año anterior. Esto es debido a que no se registraron y devengaron licencias médicas de años anteriores en la contabilidad de los años 2022, 2023 y 2024, cargando todo presupuestariamente y contablemente como si fueses licencias de este año, eso explica la diferencia en el cumplimiento del presupuesto tan incrementado. Por lo que la dirección de Recursos humanos con Dirección de Finanzas, deberán coordinarse para que esta situación el futuro no ocurran, puesto que difiere de los principios contables para una buena toma de decisiones futuras.

- En relación a las deudas de años anteriores, la Dirección de Finanzas, a través de Rentas y Patentes y Tesorería, deberá realizar las gestiones necesarias para la recuperación de dichas deudas y efectuar los ajustes contables que reflejen correctamente los saldos efectivamente adeudados. Asimismo, debe efectuarse

un análisis de las deudas de PCV años anteriores, segundas cuotas para tener la claridad de lo que realmente nos adeudan por cada rol patente de vehículo, dado que la cifra expuesta se considera muy alta en relación a los montos anuales conforme nuevas normas impartidas en Permisos de circulación.

SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

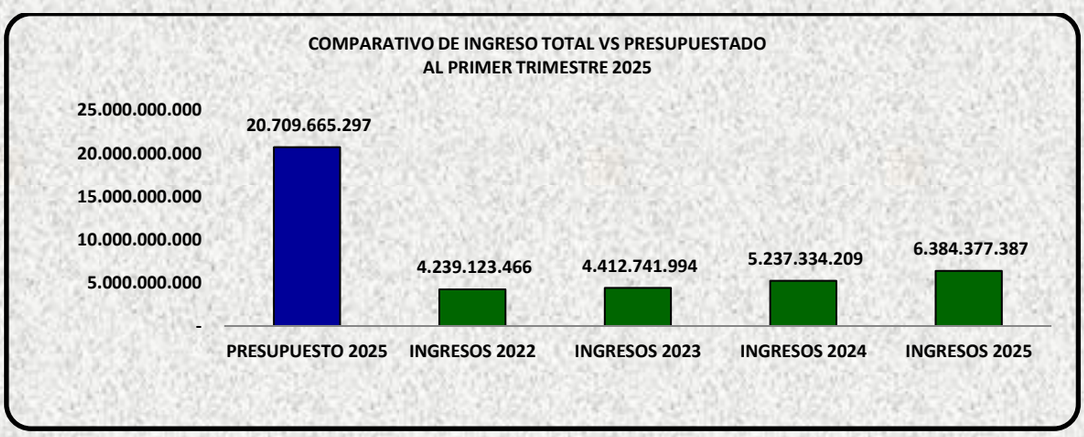
Hasta el término del primer trimestre los ingresos de la dirección de salud presentan un monto percibido de $ 6.384.377.387 que porcentualmente implica un 31% de cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo del 2025.

Por su parte los egresos de salud muestran un 23% de cumplimiento del presupuesto del año 2025 lo que implica $ 4.672.173.954.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre del año 2025, se realizó 1 modificación presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $ 448.560.656.

INGRESOS TOTALES

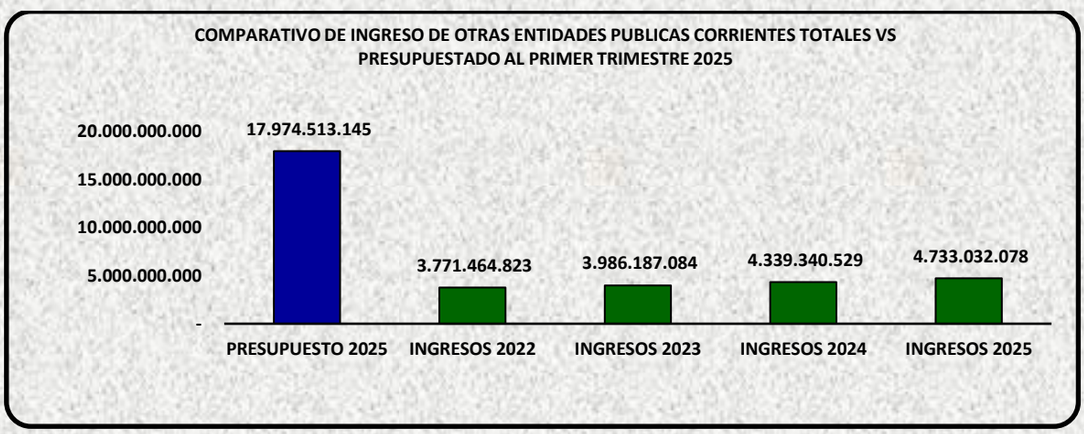
El análisis de este concepto representa a la fecha del primer trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $ 6.384.377.387, lo que acredita un cumplimiento de un 31% del presupuesto del año 2025, monto que incluye el saldo inicial de caja de $ 410.000.000, no considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 26% del presupuesto municipal año 2025.



1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	**$ 17.974.513.145**
Percibido:	**$ 4.733.032.078**
Grado de avance:	**26%**



En comparación con el año anterior existe un aumento de un **8,32%**

1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Las transferencias corrientes se componen en un cien por ciento por transferencias de otras entidades públicas las cuales se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS MARZO 2024	INGRESOS MARZO 2025
Del servicio de salud	$ 16.808.967.145	$ 4.100.098.011	$ 4.459.695.403
Del Tesoro Público	$ 315.546.000	$ 239.242.518	$ 273.336.675
De la Municipalidad a servicios incorporados a la gestión	$ 850.000.000	$ -	$ -
TOTAL	**$ 17.974.513.145**	**$ 4.339.340.529**	**$ 4.733.032.078**

Para el periodo 2025 se obtuvieron ingresos por atención primaria, aportes afectados y anticipos del aporte estatal los cuales se detallan a continuación:

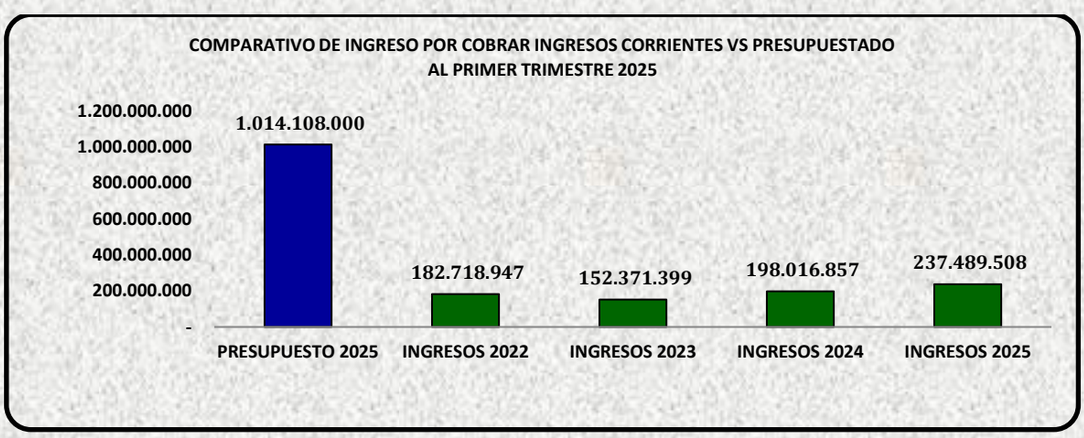
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	INGRESO PERCIBIDO A MARZO 2024	INGRESO PERCIBIDO MARZO 2025
Pago recursos humanos por ley	$ 17.200.000	$ 41.234.847	$ 31.277.521
Desempeño colectivo	$ 1.593.434.631	$ 4.631.999	$ 9.580.549
Apoyo al desarrollo Biopsicosocial	$ 90.000.000	$ -	$ -

Sapu leonera	$ 190.000.000	$ 45.129.753	$ 47.205.993
Sapu odontológico	$ 40.150.000	$ 9.559.572	$ 9.999.369
Resolutividad	$ 334.000.000	$ 209.493.444	$ 222.265.245
Rehabilitación integral	$ 9.431.000	$ 5.658.027	$ 6.287.390
Fortalecimiento de la medicina familiar	$ 209.000.000	$ 49.579.179	$ 58.424.361
Fondo de farmacia	$ 263.500.000	$ 175.482.516	$ 197.169.955
Elige vida sana	$ 89.000.000	$ 56.587.931	$ 61.668.800
Mantenimiento de infraestructura	$ 22.678.000	$ -	$ -
Adultos autovalentes	$ 80.000.000	$ 53.045.286	$ 53.045.286
Imágenes diagnosticas	$ 192.712.000	$ 126.862.970	$ 140.469.998
Espacios amigables	$ 16.750.000	$ 11.135.749	$ 11.653.152
Dir alcohol	$ 15.750.000	$ 12.250.697	$ 10.500.000
Salud Respiratoria	$ 27.560.000	$ -	$ -
Pespi	$ 3.675.000	$ -	$ -
Promoción de la salud	$ 5.513.000	$ 5.226.313	$ -
Piloto acompañamiento niños adolescentes	$ 54.000.000	$ 34.279.219	$ 35.927.328
Bono trato al Usuario	$ 223.465.211	$ 433.190	$ -
Modelo de atención integral de salud	$ 66.000.000	$ -	$ -
Formación de especialistas	$ 40.000.000	$ -	$ -
Sar Chiguayante	$ 955.100.000	$ 227.396.808	$ 237.858.276
Formacion Especialistas Tutores	$ 172.000.000	$ -	$ -
Capacitación y formación en aps	$ 15.220.180	$ 10.146.785	$ 10.146.785
Sename	$ 54.000.000	$ 33.050.542	$ 35.757.565
Fortalecimiento de rrhh	$ 38.568.000	$ 20.287.401	$ -
Acceso atención de salud a migrantes	$ 945.000	$ -	$ 1.021.160
Estrategias de refuerzo pandemia	$ 19.500.000	$ -	$ -
Salud mental	$ 47.500.000	$ 31.518.932	$ 31.675.000
Ges odontológico	$ 74.204.500	$ 49.469.651	$ -
Mejoramiento del acceso a la atención de ontológica	$ 120.405.000	$ 80.270.007	$ -
Estrategias de Salud Bucal	$ 191.430.000	$ -	$ 271.006.583
Odontológico integral		$ 127.619.929	
Sembrando sonrisas	$ 12.829.000	$ 8.552.530	$ -
Apoyo a los cuidados paliativos universales aps	$ 106.156.000	$ 68.228.723	$ 70.770.853
Continuidad de cuidados preventivos	$ 23.750.000	$ -	$ 7.914.987
Alivio dolor y cuidado Paliativos	$ 8.820.000	$ -	$ -
Ágil Saludablemente	$ 2.625.000	$ -	$ -
TOTALES	**$ 5.426.871.522**	**$ 1.497.132.000**	**$ 1.561.626.156**

2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos contabilizados en este ítem, corresponde a las recaudaciones provenientes de los consultorios por atenciones prestadas a pacientes beneficiados de ISAPRES y por lo percibido en la Farmacia municipal, se ha recaudado al primer trimestre un total de:

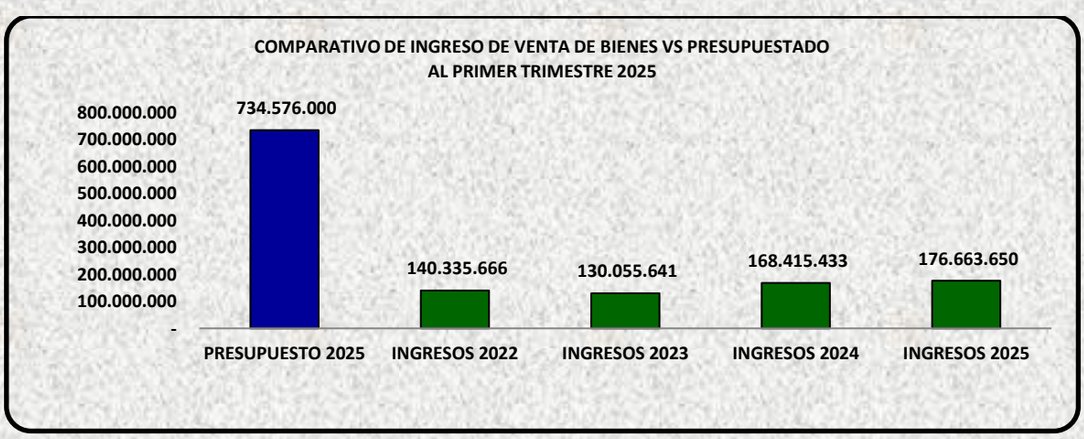
Presupuesto vigente:	**$ 1.014.108.000**
Percibido:	**$ 237.489.508**
Grado de avance:	**23%**



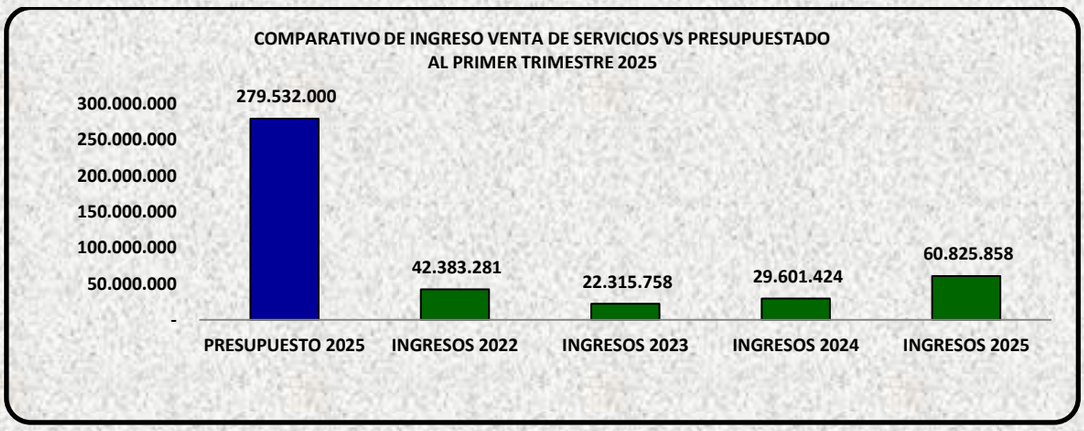
Los ingresos de operación que se muestran corresponden a la venta de bienes y servicios que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS PERCIBIDOS A MARZO 2024	INGRESOS PERCIBIDOS A MARZO 2025
Venta de bienes - farmacia	$ 734.576.000	$ 168.415.433	$ 176.663.650
Venta de servicios - servicios DAS	$ -	$ 29.601.424	$ 60.825.858
TOTAL	**$ 734.576.000**	**$ 198.016.857**	**$ 237.489.508**

La venta de bienes corresponde a lo percibido por farmacia municipal y óptica comunal lo cual cumplió con un 23% del presupuesto a marzo del 2025 y con un aumento de un 5% con el año anterior.

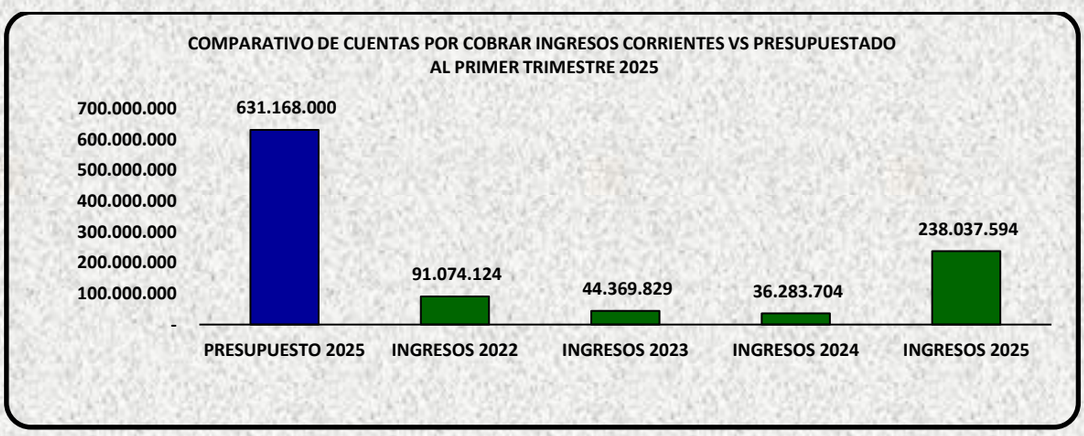


Por otra parte, para la venta de servicios que se debe a los servicios entregados por la salud a pacientes que provienen de un sistema salud ISAPRE y otras prestaciones, se tiene un cumplimiento del 22% del presupuesto al 31 de marzo del 2025 y con un aumento de un 51% con respecto al año anterior, según lo muestra el gráfico siguiente:



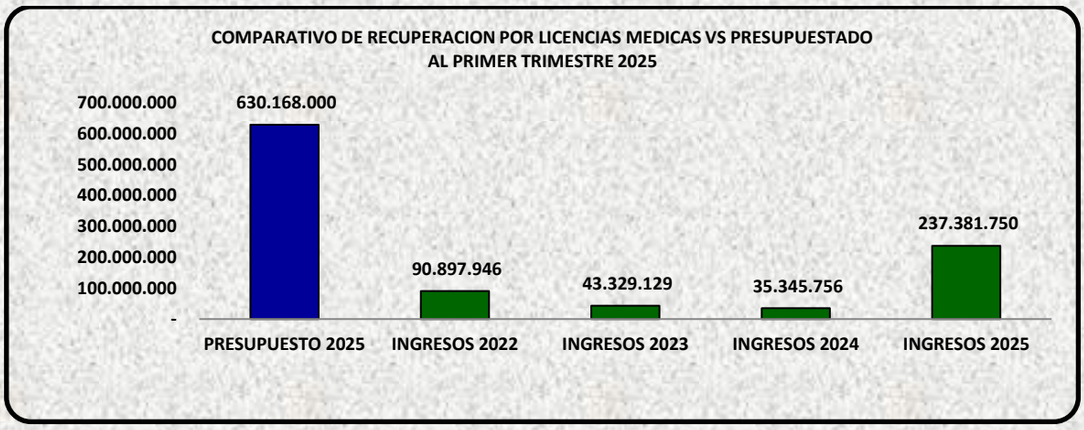
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes, que corresponde a recuperación de Licencias médicas y otros al primer trimestre del año 2025, presentan un cumplimiento del 38% con un total recaudado de $ 238.037.594, que en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 85%.



3.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Se ha recuperado por concepto de Licencias Médicas provenientes de Fonasa e Isapre un total de $ 237.381.750 que corresponde a un 38% del cumplimiento del presupuesto a marzo del 2025. En comparación con el año anterior tuvo un aumento de un 85%.

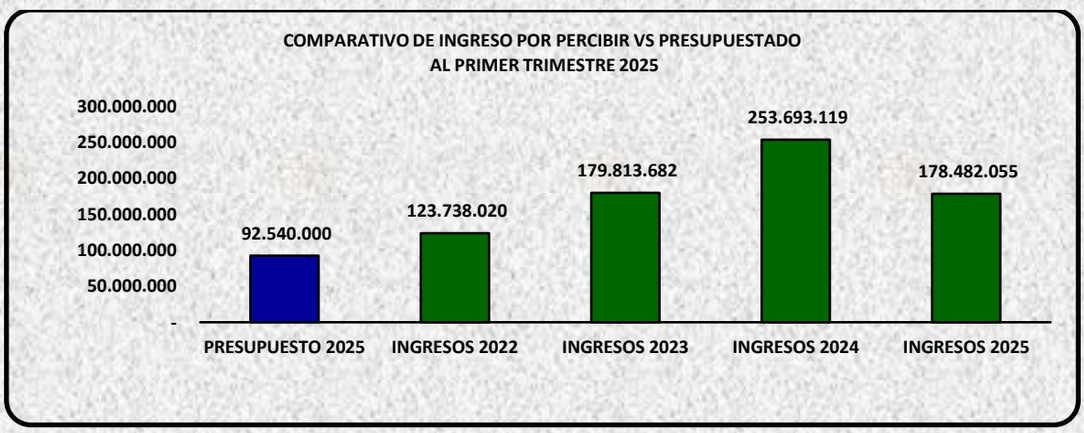


4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originadas por la recuperación de licencias de años anteriores y otros ingresos de años anteriores, tanto a corto como a largo plazo, según lo siguiente:

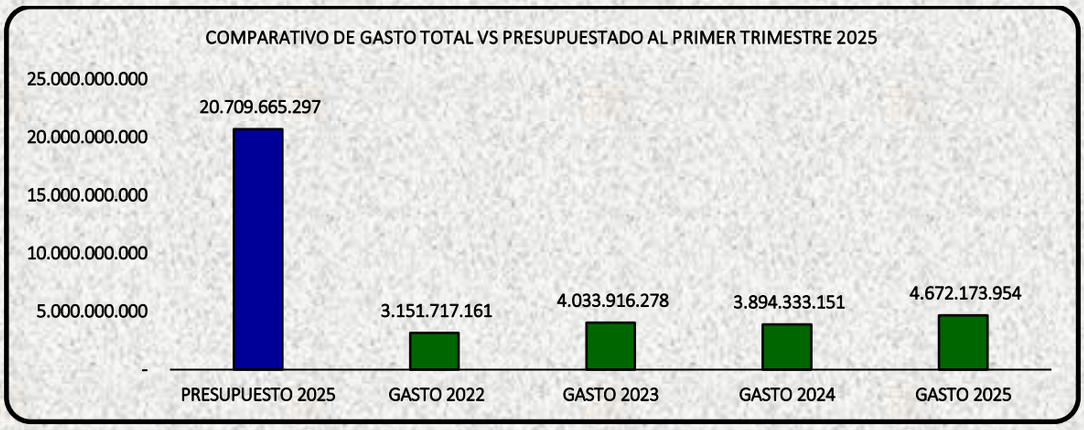
4.1 INGRESOS POR PERCIBIR

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al año anterior, correspondiendo a los subsidios por licencias médicas otorgadas los años anteriores y percibidos este año, al primer trimestre se recuperaron un monto de $178.482.055, representando un cumplimiento del 193%.



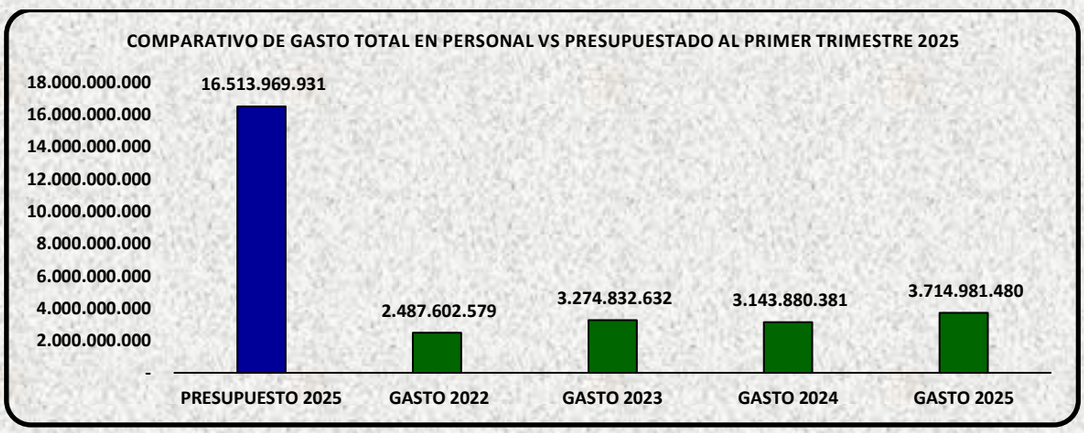
GASTOS TOTALES

Las obligaciones en forma acumulada al primer trimestre alcanzan a la suma de $ 4.672.173.954, representando un cumplimiento del 23% del presupuesto del año 2025, con un aumento del 17% en comparación con el año anterior.



1. GASTO EN PERSONAL

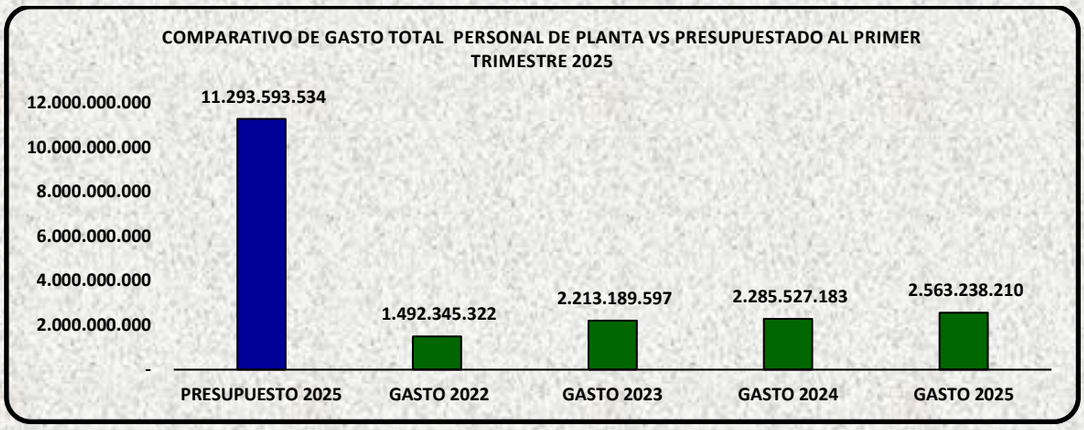
El gasto total en personal, correspondientes al primer trimestre tiene un resultado acumulado de $ 3.714.981.480, representando un porcentaje de cumplimiento de un 22% del presupuesto para el año 2025, en comparación con el año anterior tuvo un aumento de 16%. En resumen, el aumento en el ítem de remuneraciones en la Dirección de Salud se debe a aumento en las asignaciones por encasillamiento y al ingreso por Ley del Alivio.



1.1 PERSONAL DE PLANTA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.

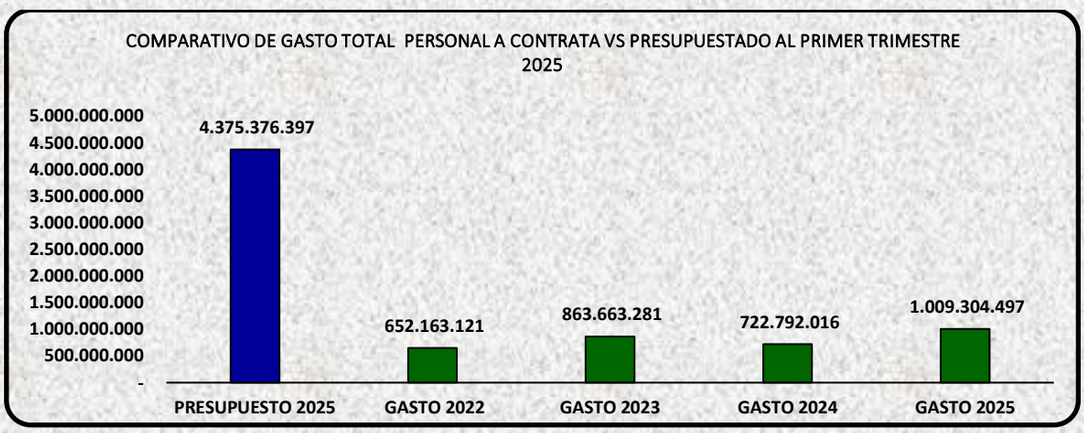
Presupuesto vigente:	**$ 11.293.593.534**
Devengado:	**$ 2.563.238.210**
Grado de avance:	**23%**



1.2 PERSONAL A CONTRATA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.

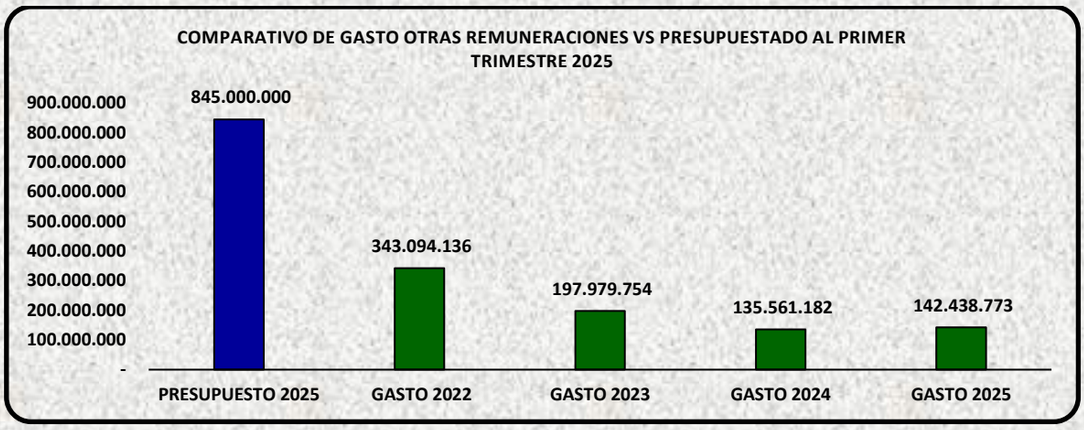
Presupuesto vigente:	**$ 4.375.376.397**
Devengado:	**$ 1.009.304.497**
Grado de avance:	**23%**



1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Comprende todos los gastos por concepto de honorarios suma alzadas y otros.

Presupuesto vigente:	**$ 845.000.000**
Devengado:	**$ 142.438.773**
Grado de avance:	**17%**

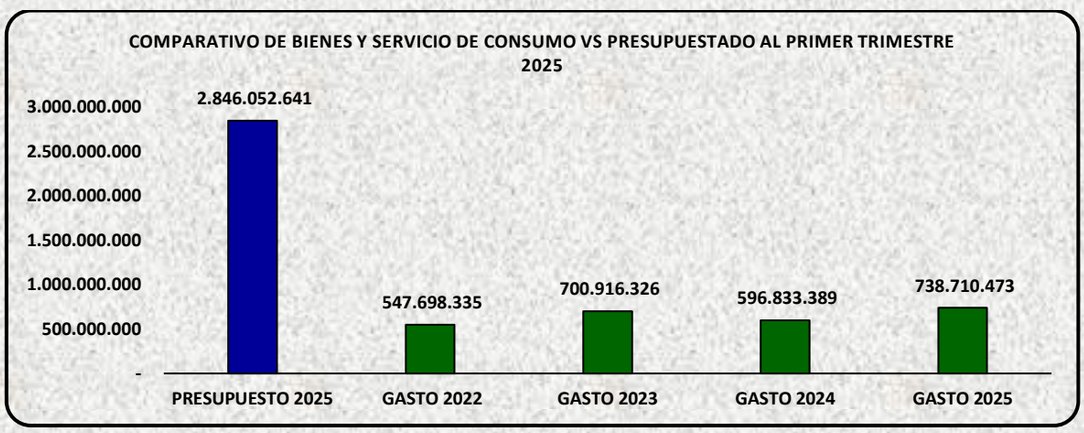


2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Las obligaciones acumuladas al primer trimestre alcanzan la suma de $ 738.710.473, el cual representan un 26% del gasto proyectado para el año 2025, si se compara con el año anterior se tiene un aumento de un 19%.

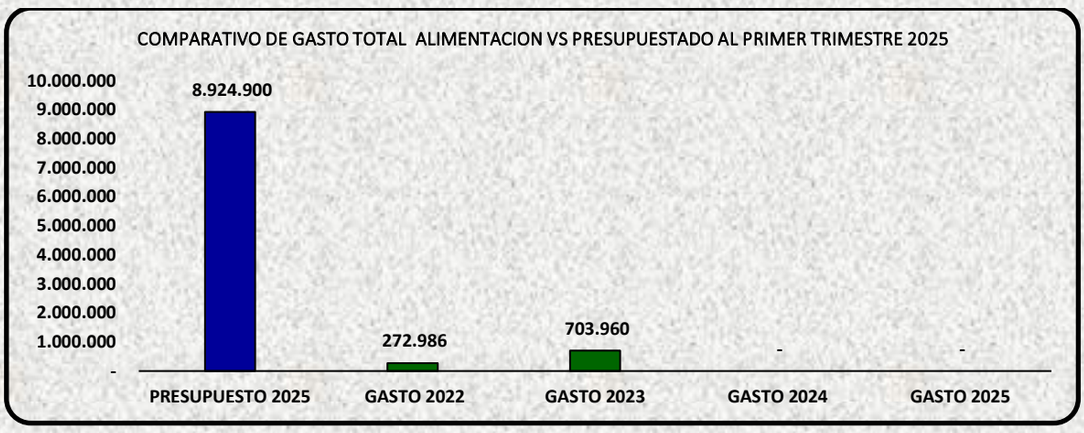
La dirección DAS, deberá hacer los ajustes necesarios en el presupuesto, puesto que a la fecha

Presupuesto vigente:	**$ 2.846.052.641**
Devengado:	**$ 738.710.473**
Grado de avance:	**26%**



2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Presupuesto vigente:	**$ 8.924.900**
Devengado:	**$ 0**
Grado de avance:	**Sin avance**



2.2 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS

Presupuesto vigente:	**$ 7.859.000**
Devengado:	**$ 239.388**
Grado de avance:	**3%**

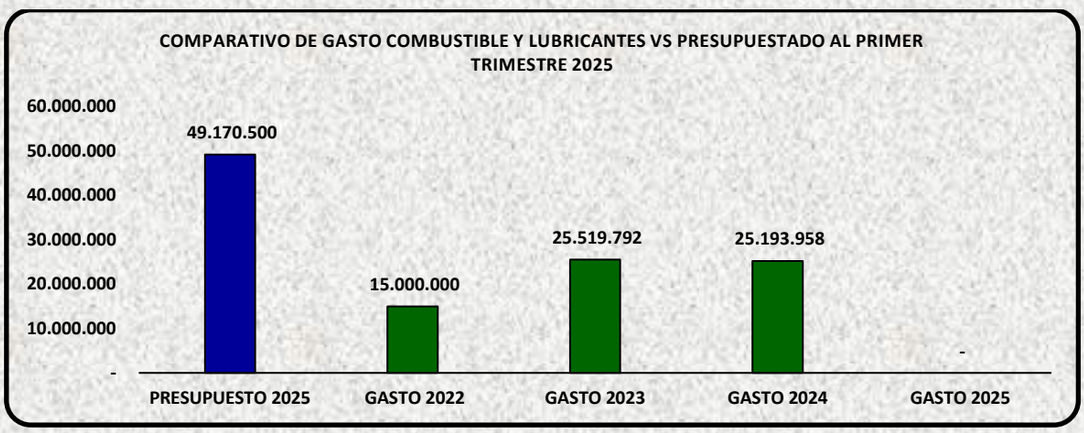


2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

El presupuesto destinado a la adquisición de combustibles, lubricantes y servicios de mantenimiento para vehículos, maquinarias, equipos de producción y otros usos alcanza un monto vigente de $49.170.500, No obstante, al 31 de marzo de 2025, este ítem no presenta grado de avance, con un devengado de $0. Esta situación se debe a que durante el año anterior se realizó una licitación para la adquisición de combustible, lo que ha permitido cubrir las necesidades operativas sin requerir

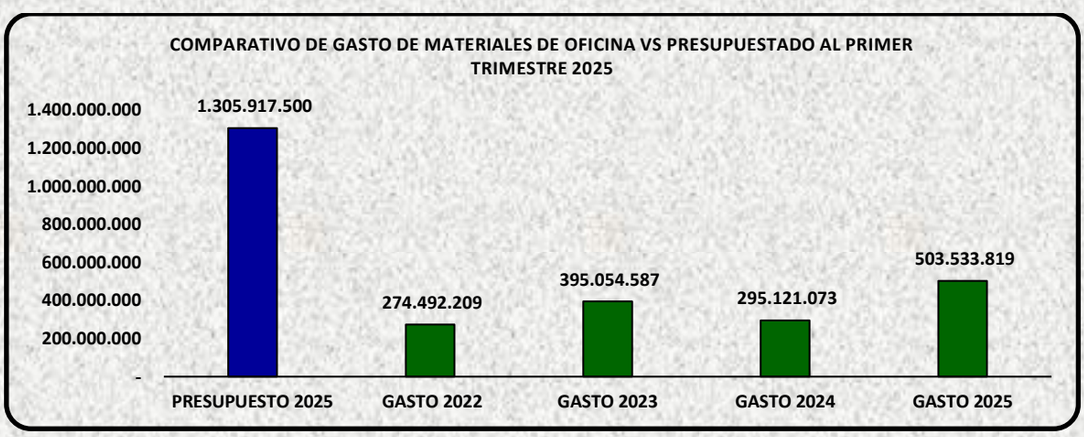
Nuevas compras en el presente trimestre. En consecuencia, no se han registrado gastos asociados a este presupuesto durante el primer trimestre del año en curso.

Presupuesto vigente:	**$ 49.170.500**
Devengado:	**$ 0**
Grado de avance:	**Sin avance**



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

El gasto acumulado al 31 de marzo del 2025 es de $ 503.533.819 que representa un 39% del presupuesto del año 2025, con un aumento de un 41% respecto al año anterior.



A continuación, se detalla el gasto de materiales de uso y consumo corriente al primer trimestre:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2025
Materiales de Oficina	$ 36.865.000	$ 8.782.862	$ 11.143.976
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$ 6.135.000	$ -	$ 1.118.969
Productos Químicos	$ 793.900.000	$ 569.772	$ 377.203.209
Productos Farmacéuticos	$ -	$ 211.067.404	$ -
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 288.000.000	$ 47.400.305	$ 81.553.414
Materiales y Útiles de Aseo	$ 35.917.500	$ 1.564.267	$ 11.172.307
Menaje para Oficina, Casino y Otros	$ 1.000.000		$ -
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 41.012.546	$ 6.455.120	$ 7.324.855
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 11.987.454	$ 395.200	$ 531.322
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 500.000	$ 341.000	$ -
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 2.500.000	$ 313.712	$ -
Equipos Menores	$ 5.000.000	$ 813.032	$ 2.180.151
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$ 9.100.000	$ 6.578.201	$ -
Otros	$ 74.000.000	$ 10.840.198	$ 11.305.616
TOTAL	**$ 1.305.917.500**	**$ 295.121.073**	**$ 503.533.819**

2.5 SERVICIOS BÁSICOS

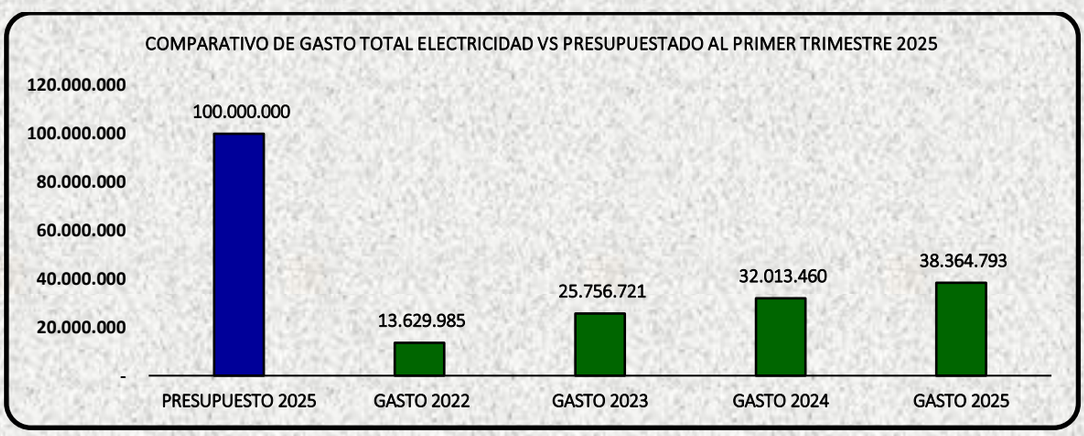
Los gastos acumulados provenientes de los servicios básicos tienen un cumplimiento del 21% en relación al presupuesto aprobado para el año 2025, con un aumento de 21% en comparación con el año anterior.

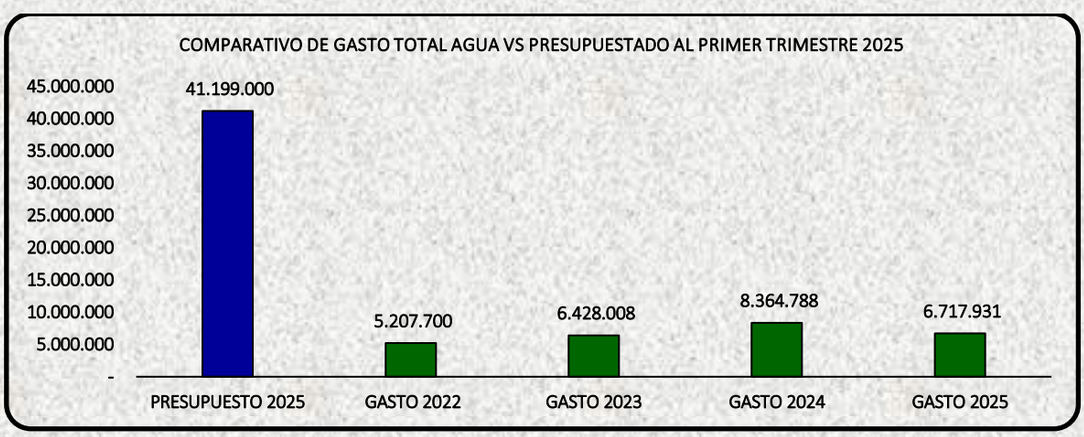
Presupuesto vigente:	**$ 280.199.000**
Devengado:	**$ 58.739.017**
Grado de avance:	**21%**



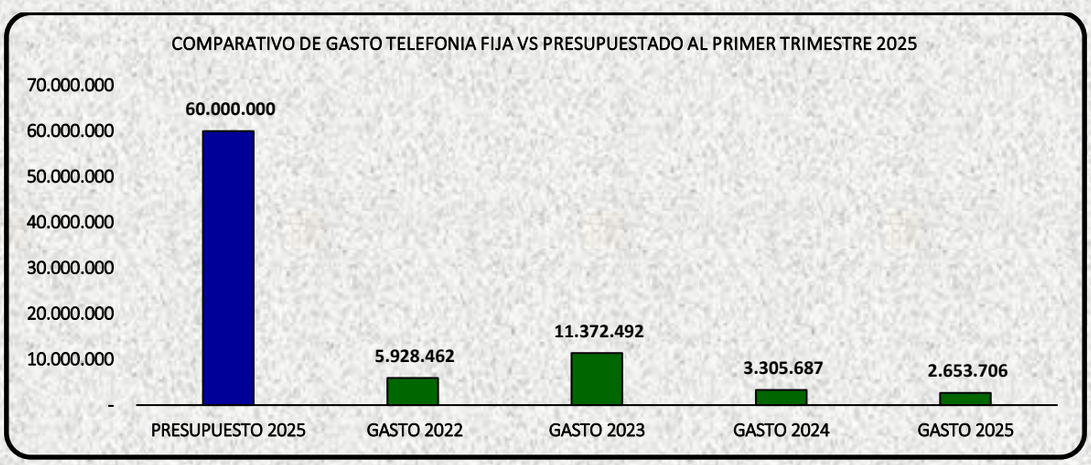
Los servicios básicos al primer trimestre se componen por:

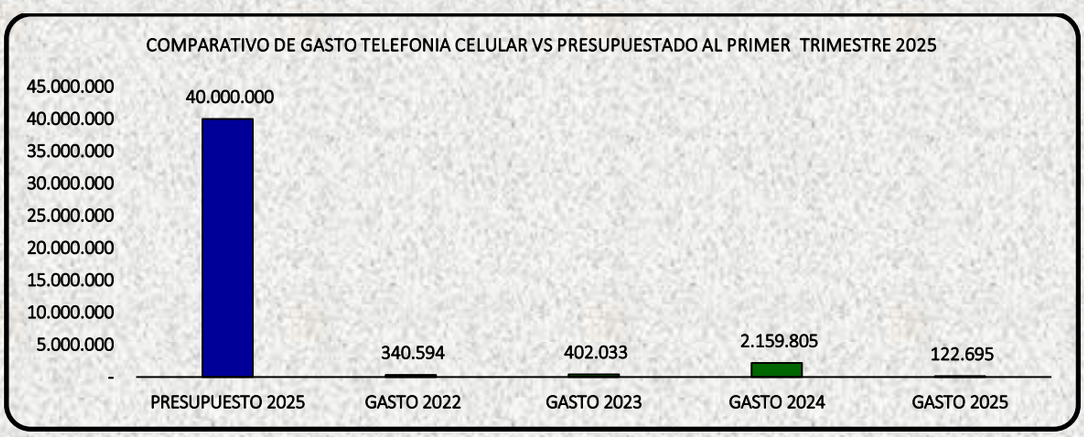
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2025
Electricidad	$ 100.000.000	$ 32.013.460	$ 38.364.793
Agua	$ 41.199.000	$ 8.364.788	$ 6.717.931
Gas	$ 25.000.000	$ 132.547	$ 215.992
Telefonía Fija	$ 60.000.000	$ 3.305.687	$ 2.653.706
Telefonía Celular	$ 40.000.000	$ 2.159.805	$ 122.695
Acceso a Internet	$ 14.000.000	$ 354.552	$ 10.663.900
Total	**$ 280.199.000**	**$ 46.330.839**	**$ 58.739.017**

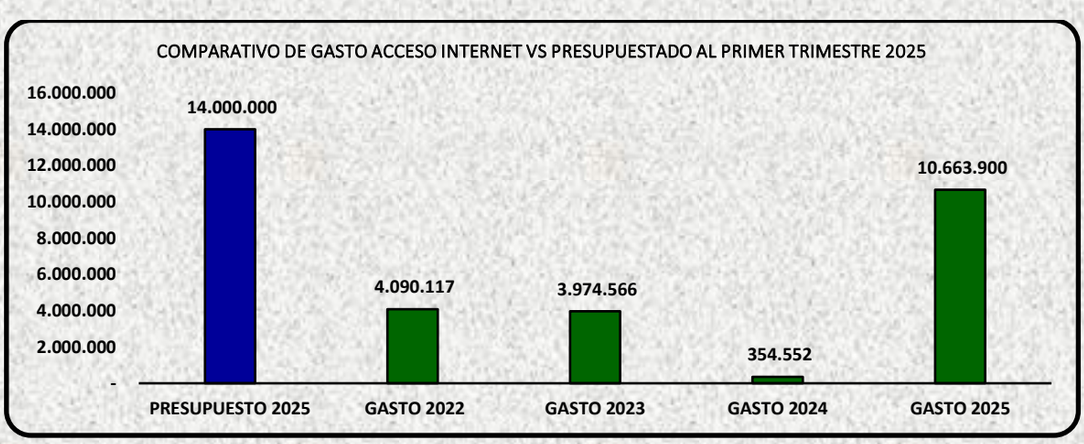





COMPARATIVO DE GASTO TOTAL GAS VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
-
25.000.000
-
-
132.547
215.992
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025

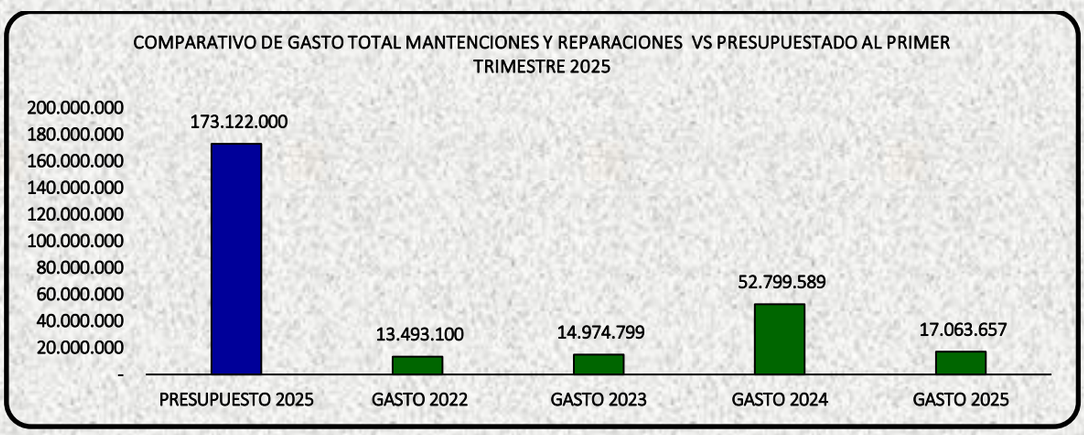

COMPARATIVO DE GASTO TELEFONIA FIJA VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
-
60.000.000
5.928.462
11.372.492
3.305.687
2.653.706
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025


COMPARATIVO DE GASTO TELEFONIA CELULAR VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
-
40.000.000
340.594
402.033
2.159.805
122.695
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025


COMPARATIVO DE GASTO ACCESO INTERNET VS PRESUPUESTADO AL PRIMER TRIMESTRE 2025
16.000.000
14.000.000
12.000.000
10.000.000
8.000.000
6.000.000
4.000.000
2.000.000
-
14.000.000
4.090.117
3.974.566
354.552
10.663.900
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025

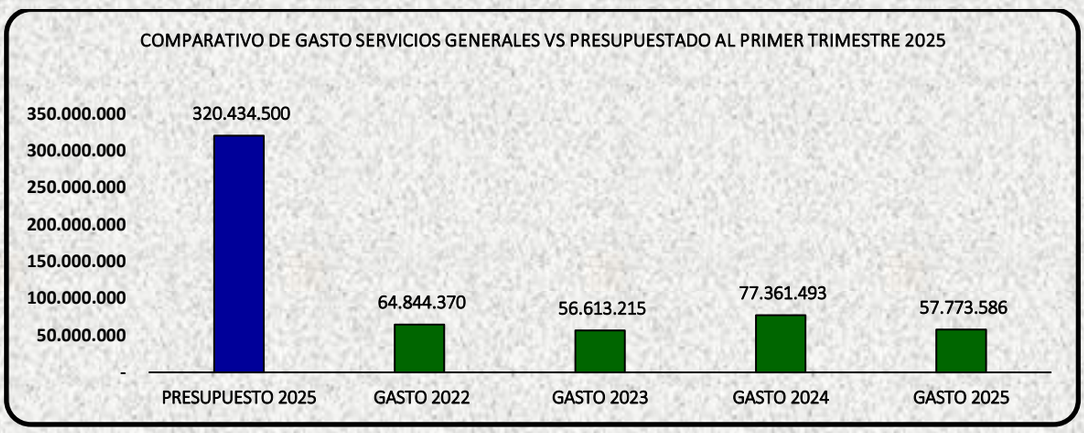
2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES

El gasto total de mantenciones y reparaciones asociadas a vehículos, edificaciones y otros es de $17.063.657, con un 10% de cumplimiento del presupuesto del año 2025.



2.7 SERVICIOS GENERALES

El gasto acumulado para los servicios generales de la dirección de salud es de $57.773.586, lo que representa un cumplimiento del 18% del presupuesto del año 2025. Se ha observado una disminución del 34% en comparación con el año anterior.



El gasto total de los servicios generales al primer trimestre se compone por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	OBLIGACIÓN MARZO 2025	AVANCE %
Servicio de aseo	$ 52.000.000	$ 4.224.964	8%
Servicio de vigilancia	$ 46.000.000	$ 8.568.000	19%
Pasajes, flete y bodegajes	$ 47.434.500	$ 19.336.038	41%
Salas cunas y/o jardines infantiles	$ 45.000.000	$ 6.523.806	14%
Otros	$ 130.000.000	$ 19.120.778	15%
TOTAL	**$ 320.434.500**	**$ 57.773.586**	**18%**

2.8 ARRIENDOS

El gasto total de arriendos de oficinas es por $ 25.300.996 con un cumplimiento de un 36% con un aumento del 24% en comparación al año anterior, incluye el arriendo de edificios, equipos informáticos y otros.



2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

El gasto por servicios técnicos es asociado a pagados de cursos de capacitación, servicios médicos y odontológicos y radiografías y exámenes. El gasto total al primer trimestre es de $ 67.338.763 con un cumplimiento de un 18% del presupuesto del año 2025, con una disminución 12% con el año anterior. Este ítem incluye cursos de capacitación, servicios médicos odontológicos, radiografías y exámenes y otros servicios técnicos.



3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros corresponde principalmente a la compra de mobiliario, máquinas y equipos médicos e informáticos para los centros de salud de

la comuna. El total acumulado al 31 de marzo del 2025 es de $ 11.398.631 con un cumplimiento del presupuesto de un 10%.



El gasto total de cuentas por pagar adquisición de activos no financieros se compone por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	OBLIGACIÓN MARZO 2025	AVANCE %
Mobiliario y Otros	$ 26.294.000	$ 1.035.374	4%
Mobiliario para Oficinas	$ 3.250.596	$ 450.001	14%
Mobiliario para Oficinas Convenios	$ 17.749.404	$ -	0%
Mobiliario Menores 3 UTM	$ 5.294.000	$ 585.373	11%
Máquinas y Equipos	$ 65.948.000	$ 3.064.768	5%

4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A DICIEMBRE 2023 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS MARZO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 20.709.6654.297
2. SALDO INICIAL	$ 955.225.094
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 5.740.887.508
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 5.387.041.235

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO MARZO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$ 20.709.665.297
2.OBLIGACION	$ 4 .959.536.882
3. OBLIGACION DEVENGADA	$ 4.672.173.954
4. PAGO	$ 4.406.484.190

4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos devengados en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos devengados en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 997.336.152	**$ 6.384.377.387**	**$ 4.672.173.954**	**$ 2.709.539.585**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Salud sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al primer trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios que laboran en los establecimientos de atención primaria municipalizados.

CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD

De acuerdo con las cifras presentadas por la Dirección de Salud al 31 de marzo de 2025, los ingresos presupuestarios acumulados ascienden a $6.384.377.387, mientras que los gastos ejecutados en el mismo período totalizan $4.672.173.954. Esto permite determinar un superávit de $2.709.539.585. Al excluir el saldo inicial de caja, correspondiente a $997.336.152, el resultado positivo neto es de $714.867.281, lo que refleja una gestión presupuestaria con saldo favorable durante el primer trimestre del año.

Sin embargo, es relevante señalar que esta dirección, mediante el Ordinario N°31 de fecha 31 de marzo de 2025, ha informado sobre la existencia de una deuda vigente entre la Municipalidad —a través de su Dirección de Salud— y la Central de

Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), correspondiente al período comprendido entre los años 2017 y 2024.

Según la información entregada por CENABAST a través del portal de transparencia activa, al 28 de febrero de 2025 la deuda total pendiente asciende a $195.465.539, para lo cual, la dirección de Salud deberá arbitrar las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento al pago de esta deuda e incluirla en alguna modificación presupuestaria durante el año.

Por otra parte, es necesario indicar que la Dirección de salud deberá realizar modificaciones presupuestarias en los trimestres siguientes para las cuentas de gastos subtitulo 22, puesto que al compararse con el gasto del año anterior las cuentas de productos farmacéuticos y exámenes se encuentran muy desvalorizado.

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

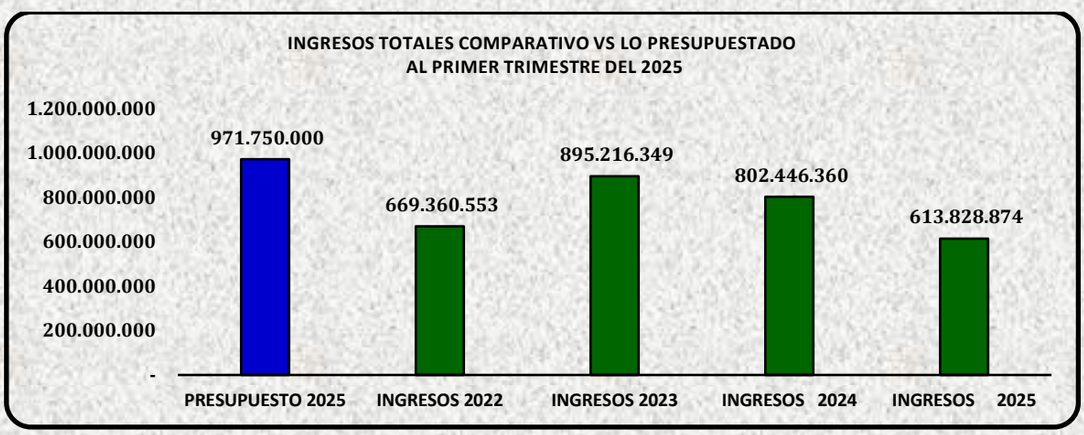
Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

Hasta el término del primer trimestre los ingresos del Cementerio presentan un monto percibido de **$ 613.828.874** que porcentualmente implica un 63**%** de cumplimiento del presupuesto del año 2025.
Por su parte los gastos del cementerio municipal nos muestran un gasto del **$ 198.838.268** con un **20%** de cumplimiento del presupuesto.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre, no se realizaron modificación presupuestaria

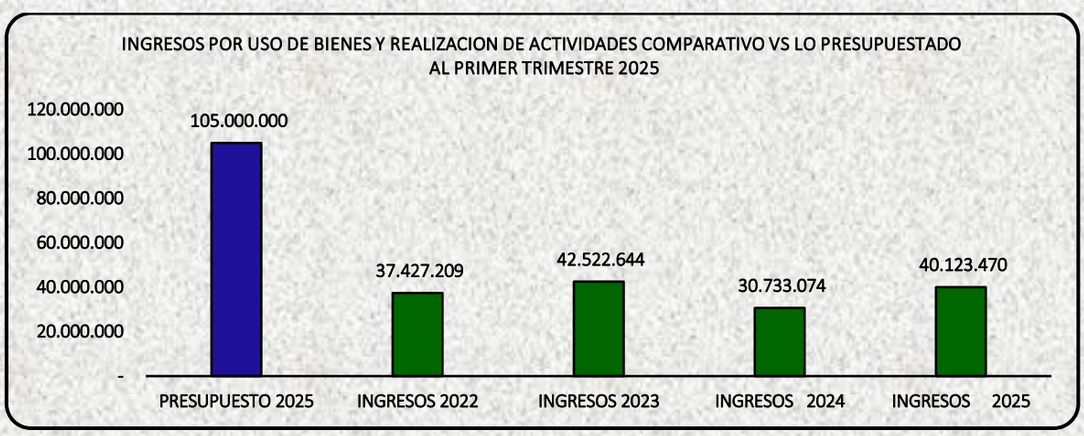
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al primer trimestre del 2025 tienen la suma de $ 613.828.874 que representa un cumplimiento del 63%, monto que al no incluir el saldo inicial de caja de $400.000.000 se tiene un cumplimiento de 22% del presupuesto municipal.



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Por concepto de Patentes y tasas por derecho se tiene una recaudación total de $40.123.470 que representa el 38% del cumplimiento del presupuesto del año 2025. En comparación con el año anterior hubo un aumento del 23%.

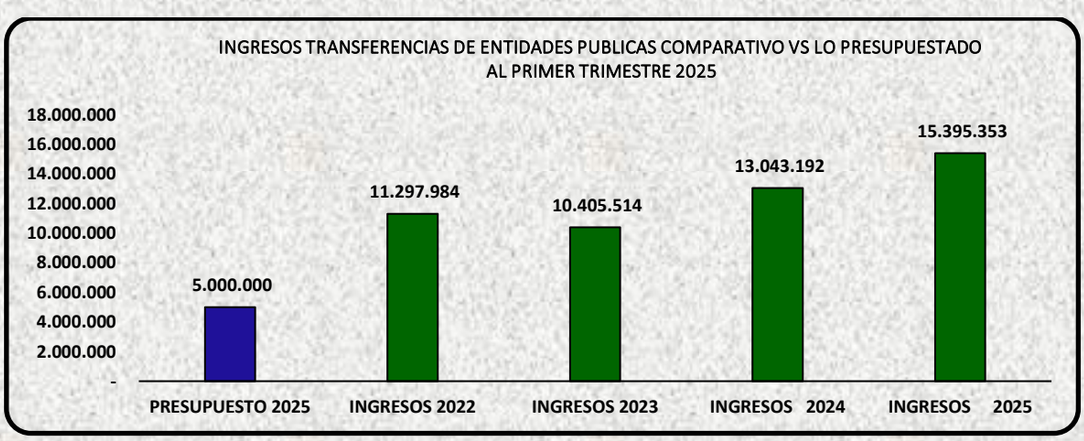


Dichos ingresos se componen por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS PERCIBIDOS MARZO 2024	INGRESOS PERCIBIDOS MARZO 2025
Sepultaciones	$ -	$ 10.190.803	$ 8.314.749
Exhumaciones	$ -	$ 4.943.260	$ 4.901.173
Renovaciones	$ -	$ 1.729.035	$ 2.400.031
Servicios varios	$ -	$ -	$ 153.080
Otros derechos	$ 105.000.000	$ 707.756	$ 293.075
Certificados y títulos	$ -	$ 1.568.925	$ 1.401.812
Derechos de transferencia	$ -	$ 504.126	$ 274.435
Tasación y derechos por construcción	$ -	$ 11.089.169	$ 22.385.115
TOTAL	**$ 105.000.000**	**$ 30.733.074**	**$ 40.123.470**

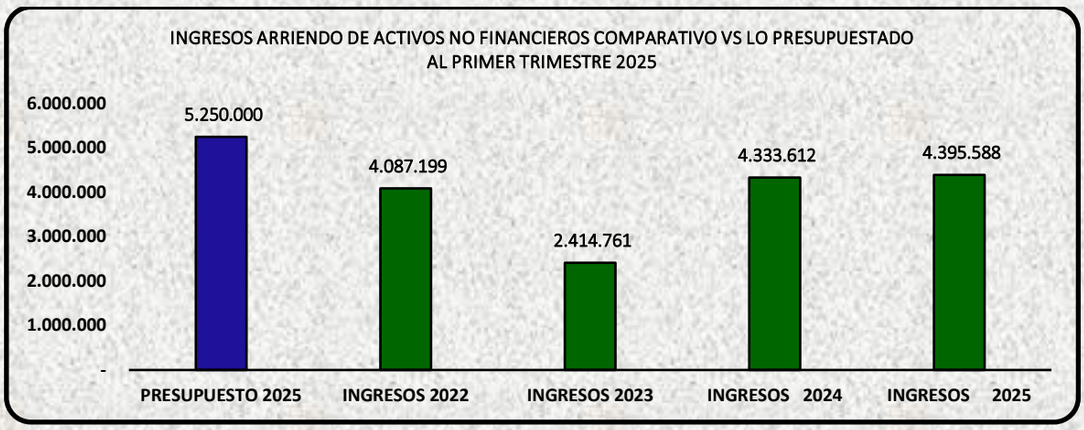
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se compone por los ingresos percibidos por transferencias de entidades públicas, del tesoro público correspondiente a aguinaldo y bonos, al primer trimestre se tiene un cumplimiento de un **308%**



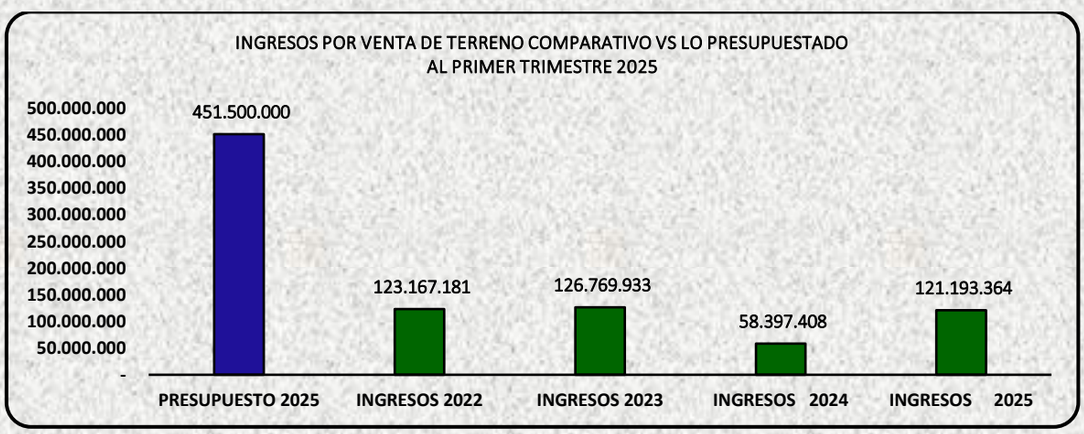
3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone por los ingresos recaudados por concepto de arriendo de activos no financieros por arriendos de sepulturas temporales, la cual al primer trimestre alcanza una suma de $ 4.395.588, que representa el 84% del presupuesto del año 2025.



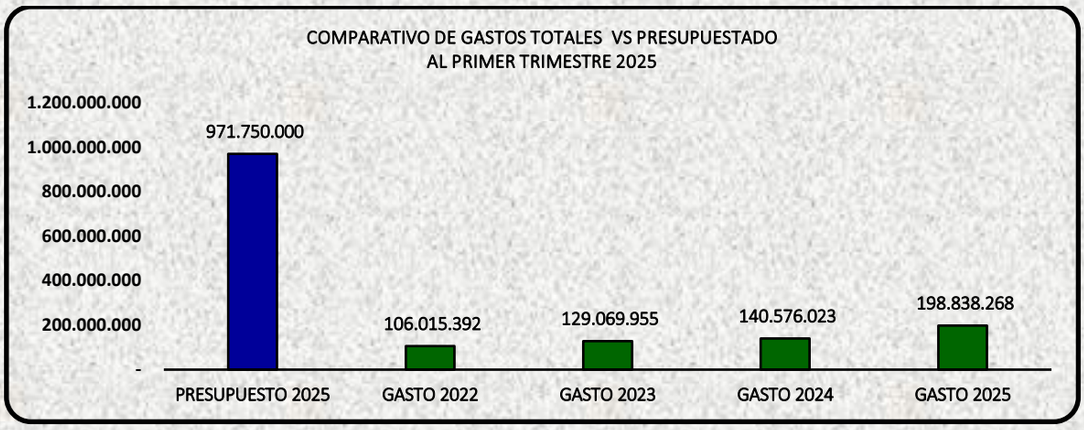
4. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de ingresos recaudados por la venta de terrenos al primer trimestre alcanzan la suma de $ 121.193.364 que representa el 27% del presupuesto del año 2025, en comparación con el año anterior hubo un aumento de un 52%.



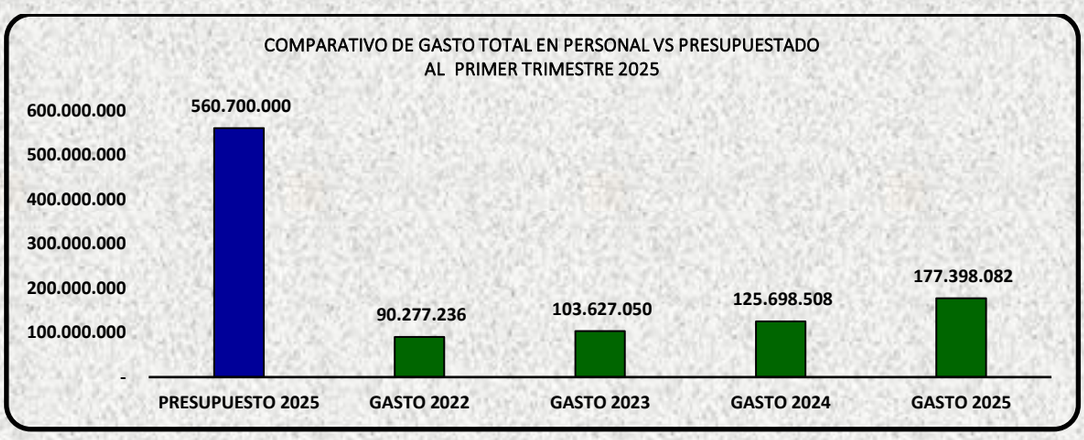
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL

Los gastos totales acumulados al primer trimestre del año 2025 son de $198.838.268 que representa un 20% del cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo del 2025.



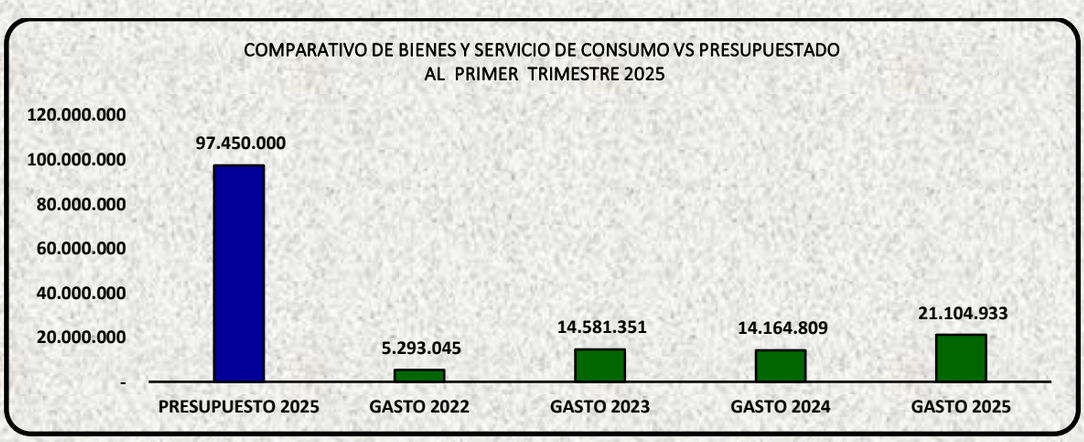
1. GASTO PERSONAL

Corresponde al gasto en personal por remuneraciones pagadas a los funcionarios del cementerio, bajo la modalidad del Código del trabajo, al primer trimestre estos alcanzaron la suma de $ 177.398.082 que representa un 32% de lo presupuestado para el año 2025.



2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Las obligaciones acumuladas al primer trimestre alcanzan a la suma de $ 21.104.933 que representan un 22% del gastado proyectado al 31 de marzo del 2025.



Dentro de este ítem los gastos más representativos los constituyen:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA MARZO 2025
Alimento y bebidas	$ 1.000.000	$ -	$ -
Textiles vestuarios y calzados	$ 12.500.000	$ -	$ -
Combustibles y lubricantes	$ 2.400.000	$ -	$ -
Materiales de uso y consumo cte.	$ 17.550.000	$ 4.720.861	$ 3.571.860
Servicios Básicos	$ 23.000.000	$ 4.213.702	$ 4.359.652
Mantenimiento y reparaciones	$ 3.000.000	$ 214.200	$ 1.392.300
Publicidad y difusión	$ 10.000.000	$ -	$ -
Servicios generales	$ 2.000.000	$ 345.570	$ 256.203
Arriendos	$ 3.000.000	$ -	$ -
Servicios Financieros y seguros	$ 6.000.000	$ 644.576	$ 1.182.328
Servicio técnicos y profesionales	$ 12.000.000	$ 3.600.000	$ 9.702.780
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$ 5.000.000	$ 425.900	$ 639.810
TOTALES BIENES Y SERVICIOS	**$ 97.450.000**	**$ 14.164.809**	**$ 21.104.933**

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A DICIEMBRE 2023 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS MARZO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 971.750.000
2. SALDO INICIAL	$ 400.000.000
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 213.828.874
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 213.828.874

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO MARZO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 971.750.000
2. OBLIGACION	$ 212.955.750
3. OBLIGACION DEVENGADA	$ 198.838.268
4. PAGO	$ 198.450.518

3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo

colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 400.000.000	**$213.828.874**	**$ 198.838.268**	**$ 414.990.606**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por el Cementerio sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal bajo la modalidad del Código del trabajo, para los meses correspondientes al primer trimestral todas las cotizaciones previsionales fueron pagadas oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley.

CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

En resumen, se puede concluir que el total de los ingresos percibidos por el Cementerio Municipal al término del primer trimestre asciende a la suma de $613.828.874 que rebajados el total de gastos presupuestarios a la fecha de $ 198.838.268, se determina un superávit de $ 414.990.606. Al no incluir el saldo en caja de $ 400.000.000 nos muestra un saldo de $14.990.606, como resultado del ejercicio.